

Diagnóstico de la seguridad de las mujeres y niñas en la ciudad de Madrid

Marzo 2019



MADRID, CIUDAD SEGURA
PARA MUJERES Y NIÑAS

CIUDADES SEGURAS Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS
PROGRAMA INSIGNIA MUNDIAL DE ONU MUJERES



políticas de género
y diversidad

MADRID

Índice

0. PRESENTACIÓN	4
I. INTRODUCCIÓN	5
1.1. LOS DILEMAS DE LA SEGURIDAD	5
1.2. SEGURIDAD Y GÉNERO. ENTRE EL MITO Y EL RIESGO	6
1.3. JERARQUIAS DE CUERPOS EN EL ESPACIO PÚBLICO	10
II. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO	12
2.1. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO	12
2.2. TÉCNICAS Y MÉTODOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	14
2.3. PARTICIPANTES EN EL DIAGNÓSTICO	15
III. VISIÓN GLOBAL DE LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN MADRID	17
3.1. LA SEGURIDAD VA POR BARRIOS	18
3.2. LOS GRANDES TEMAS DE LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN MADRID	20
IV. LA VIOLENCIA SEXUAL	22
4.1. EL CONOCIMIENTO INSUFICIENTE	22
4.2. Y LA INSUFICIENTE RESPUESTA INSTITUCIONAL	26
V. LA EXPERIENCIA DEL ACOSO CALLEJERO	28
5.1. ENTRE LA CONFIANZA Y LA INDEFENSIÓN APRENDIDA	28
5.2. INTERNET, LA CIUDAD NO URBANIZADA	30
5.3. INTERVENCIONES CONTRA LA “NORMALIDAD DEL ACOSO”	31
VI. LA EDAD COMO FACTOR BÁSICO DE LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES	36
6.1. LA DOMESTICACIÓN DE LA INFANCIA	37
6.2. EL APRENDIZAJE DEL JUEGO EN LOS PATIOS ESCOLARES	39
6.3. LA PUBERTAD Y EL ABANDONO DEL DEPORTE	40
6.4. EL AISLAMIENTO DE LAS MUJERES MAYORES	41
VII. MUJERES QUE TRABAJAN EN ESPACIOS PÚBLICOS	43
7.1. TRABAJAR EN GRANDES EQUIPAMIENTOS Y POLÍGONOS, EN HORARIOS NOCTURNOS	44
7.2. EL CASO PARADIGMÁTICO DE LAS TRABAJADORAS DEL SER	45

Índice

VIII. MUJERES MENOS PROTEGIDAS EN LA CIUDAD	47
8.1. MUJERES INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR Y RACIALIZADAS	48
8.2. MUJERES Y NIÑAS GITANAS	49
8.3. COLECTIVO LGTBQI+	50
8.4. MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN	51
8.5. MUJERES SIN HOGAR	53
IX. LA IMPORTANCIA DEL URBANISMO Y SUS AMENAZAS	55
9.1. SEGURIDAD Y ESTRUCTURA URBANA	55
9.2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLANTEAMIENTO	57
9.3. EL DISEÑO URBANO	59
9.4. EL VACIAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA HIPERTROFIA DE LA PRIVACIDAD	61
9.5. TRANSPORTE PÚBLICO Y SEGURIDAD	63
X. CONCLUSIONES	66
XI. RECOMENDACIONES	68
11.1. COORDINACIÓN Y PROYECTOS DEL GRUPO TRANSVERSAL	69
11.2. EL OBSERVATORIO MUNICIPAL DE LA VIOLENCIA	72
11.3. MEJORA DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	73
11.4. LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL	74
11.5. PROGRAMAS DE FORMACIÓN-ACCIÓN EN ÁMBITOS ESTRATÉGICOS	76
11.6. PROYECTOS CON LAS MUJERES MENOS PROTEGIDAS POR LA INSTITUCIÓN	77
BIBLIOGRAFÍA	78

Equipo Investigador

Elena Álvarez Álvarez

Begoña Pernas Riaño

Marta Román Rivas

Presentación

El diagnóstico que presentamos se enmarca en el programa de ONU Mujeres “Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas”. El 27 de abril de 2018 Madrid se sumó a este Programa Mundial. A través de un Convenio de colaboración, el Ayuntamiento de Madrid se compromete a trabajar en el diseño y construcción de una ciudad más segura para las mujeres y las niñas.

El diseño de la ciudad con perspectiva de género es una de las claves que permitirá que las mujeres y niñas avancen hacia la igualdad real y efectiva en los espacios urbanos. Un urbanismo no adaptado a las formas de habitar y de transitar de mujeres y niñas ha restringido en muchas ocasiones su movilidad en libertad y, por tanto, en igualdad. El distinto acceso a espacios y recursos, como la disponibilidad y reparto de los tiempos, están íntimamente relacionados con las violencias de género y con el acoso sexual, aspectos clave que hacen transitar, utilizar la ciudad y disfrutar de sus oportunidades de forma muy distinta a las mujeres que a los varones.

Este estudio es un primer acercamiento para conocer la situación de las mujeres y las niñas con respecto a diferentes formas de violencia que sufren en los espacios públicos de la ciudad de Madrid. Se han recogido para ello las percepciones y las vivencias de las mujeres en el uso del espacio público y los equipamientos municipales. Se han identificado, de forma específica, las discriminaciones múltiples que sufren algunas mujeres y niñas en función de sus condiciones sociales, formas de comportamiento, raza, edad, sexualidad, etc.

El diagnóstico intenta reunir y ordenar datos ya disponibles para conocer cuáles son los vacíos de información, además de identificar cómo se sienten en la ciudad los distintos colectivos de mujeres. Para ello, se localizaron agentes claves que pueden colaborar en la puesta en marcha de acciones y ofrecer información relevante. Además, se desarrolló una aproximación cualitativa para conocer experiencias de acoso o agresión vividas por las mujeres. Por último, se realizan una serie de propuestas o recomendaciones que permiten conocer mejor la violencia que sufren las mujeres, con el fin de intervenir desde el Ayuntamiento de Madrid para mejorar tanto su seguridad objetiva como percibida y sentida. El fin último es la mayor libertad de las mujeres y las niñas que es la base del derecho a la ciudad.

Este diagnóstico servirá de punto de partida para la implementación de un Plan de Acción en el marco del proyecto transversal, Madrid ciudad Segura para Mujeres y Niñas, incluido en el Plan Estratégico para la Igualdad de la ciudad de Madrid (2018- 2020), del Área de Políticas de Género y Diversidad.

Introducción

No resulta fácil elaborar un diagnóstico sobre la seguridad de mujeres y niñas en una ciudad de más de tres millones de habitantes y grandes diferencias internas, tanto entre barrios como entre grupos sociales. Madrid es, comparada con otras ciudades del mundo, una ciudad segura, con baja criminalidad y notable uso de la calle y del espacio público por parte de mujeres y de hombres. Así lo han manifestado en este estudio la mayor parte de las personas entrevistadas y lo corroboran los datos. Pero eso no implica que no existan desigualdades, amenazas a la libertad de movimiento de las mujeres, agresiones y acoso, y sobre todo, tendencias negativas sobre las que intervenir desde los poderes públicos.

Antes de ofrecer una visión global y detallada de la seguridad de las mujeres, tal como la ha analizado y descrito este informe, es necesario hacer algunas distinciones conceptuales. En primer lugar, se analizarán los dilemas y paradojas de la seguridad, el marco principal en el que se moverá el diagnóstico; en segundo lugar, se recordará la relación íntima que existe entre la seguridad y la construcción de las identidades de mujeres y varones, es decir, el sistema de género; en tercer lugar, se describirá la forma en que la estructura social –de clase, raza, nación, edad- se combina con el género para crear una jerarquía de cuerpos en el espacio público, cuya exposición, protección o desprotección, legitimidad o exclusión, explican en gran medida los resultados del estudio.

1.1. Los dilemas de la seguridad

Cuando hablamos de la seguridad de mujeres y niñas en la ciudad de Madrid, tenemos que comenzar por una precaución básica: la distinción y necesaria contrastación entre seguridad objetiva, subjetiva y exposición al riesgo.

En primer lugar, hay que diferenciar la seguridad como dimensión objetivable, que se expresa en incidentes, delitos, agresiones, conflictos, etc. de la seguridad percibida, el sentimiento de seguridad de las personas que explica los comportamientos y movimientos de las mujeres en la ciudad. Ambas dimensiones, objetiva y subjetiva, tienen que completarse con la idea de “exposición al riesgo”. Solo este tercer elemento de la triada permite saber si una ciudad es segura para las mujeres.

Así, por ejemplo, un barrio o entorno urbano pueden aparecer como seguros en las estadísticas –no hay delitos ni agresiones- y en los discursos- las personas entrevistadas no lo citan como espacio de peligro. Pero esto puede deberse a razones opuestas: bien que su uso es libre, y nadie siente miedo, o por el contrario, las mujeres no lo utilizan en absoluto y lo han eliminado de su experiencia y de su percepción de la ciudad. La ausencia de exposición y de uso hace que no se nombre como espacio inseguro, puesto que se interioriza como una decisión –no voy por ese lado o no me gusta ese barrio-, lo que es una prohibición. Pero también puede pasar lo contrario: que un espacio tenga conflictos que se manifiestan en estadísticas de delito,

porque es muy utilizado y su uso es controvertido, sin que eso signifique que es especialmente peligroso para las mujeres.

Esto explica por qué hay “umbrales de conflicto”: cuando un espacio público es utilizado de forma intensa y variada, hay más conflictos e incidentes, pero de hecho, el lugar es más seguro. A partir de un momento, las cifras de incidentes pueden reducirse, porque la gente se ha acostumbrado a un cierto nivel de desorden o de discusión por el espacio. Por el contrario, un espacio neutral en cuanto a seguridad puede “descender” un peldaño, ser muy poco utilizado y a partir de un umbral volverse realmente peligroso. Las estadísticas “crudas”, es decir, sin contexto, no permiten comprender estas sutiles transformaciones de la convivencia social.

Estas dimensiones deben estar siempre presentes cuando se habla de seguridad y se utilizan indicadores o datos. Hay que saber qué pasa en esos espacios, cómo lo viven sus habitantes según su sexo y otras variables, como la edad, con qué frecuencia lo usan. Más en el caso de las mujeres puesto que, como veremos, la “seguridad” y el “peligro” son dimensiones clave de la socialización de género.

Si algo diferencia en nuestras sociedades a mujeres y varones es sin duda que los hombres tienen el permiso e incluso el deber de correr riesgos, y por ello están legitimados para estar en todos los lugares y ocupar todos los espacios. Por el contrario las mujeres se mueven por sutiles fronteras entre los lugares debidos, legitimados y apropiados y aquellos en los que “peligran”. El peligro, el miedo y el mito se combinan en la experiencia vital de las mujeres y explican las contradicciones y complejidades que aparecen en el diagnóstico de la ciudad de Madrid y de cualquier otro espacio de convivencia.

De ahí que la metodología de este diagnóstico se haya esforzado en diferenciar y combinar estas dimensiones:

- Los datos y estadísticas cuando existen,
- Los relatos de la experiencia femenina según su posición en la ciudad,
- Los miedos e inseguridades de las mujeres y niñas,
- Los mitos que les sirven de advertencia y les generan miedo, guiando su comportamiento e influyendo en su autonomía.
- La relación dinámica entre todos los aspectos citados.

1.2. Seguridad y género. Entre el mito y el riesgo

El tema de la seguridad es una clave de la socialización de mujeres y de varones. El uso del espacio y la libertad de movimientos son de hecho aspectos que podrían servir para caracterizar el sistema de género en las diferentes sociedades y momentos históricos. En Madrid, no existen prohibiciones formales o simbólicas para las mujeres en el espacio público. En teoría, las mujeres pueden estar en todas partes y en general así es, pero con varios condicionantes que determinan su relación con la ciudad.

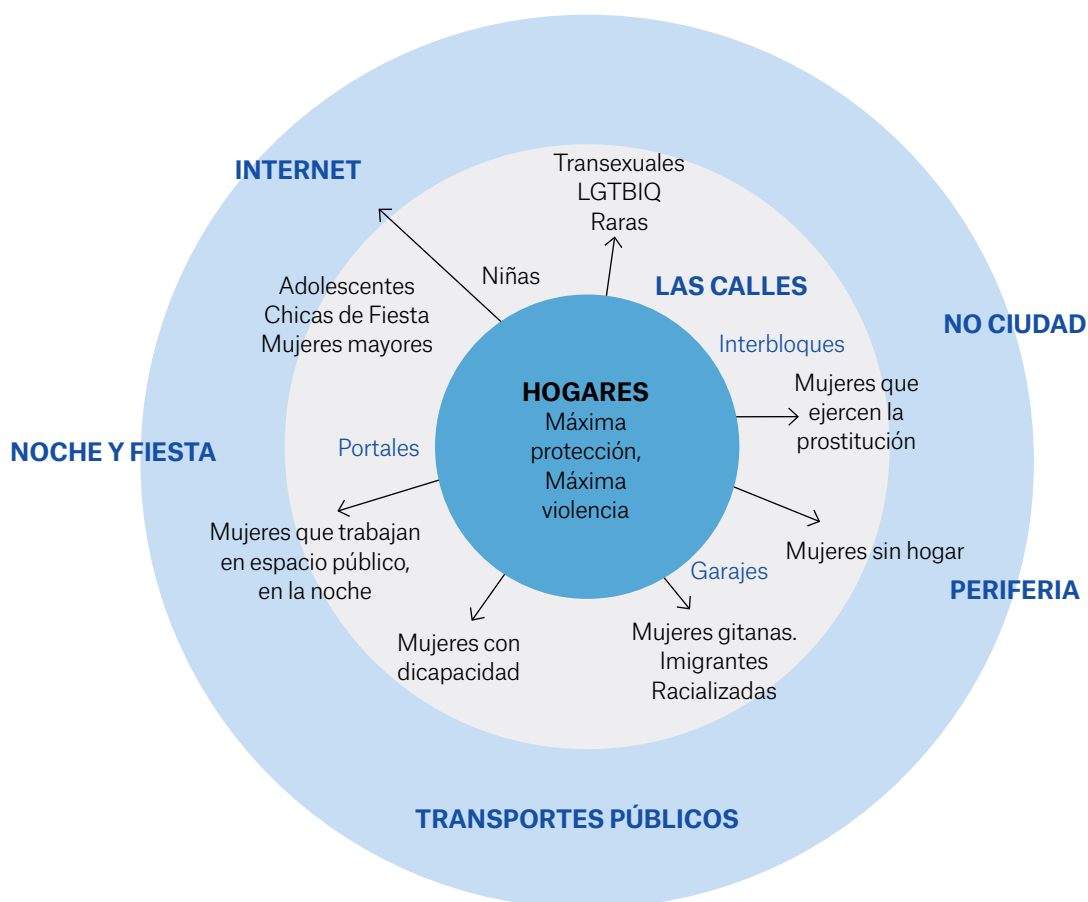
Estos condicionantes que trataremos brevemente a continuación son básicamente dos: la relación entre el hogar y la calle; la responsabilidad sobre la sexualidad y el “terror sexual” de las mujeres.

El hogar y la calle

La ciudad tiene la huella de la dicotomía que estableció la sociedad industrial entre el espacio público –espacio de la participación social y política- y el espacio de la vida privada, donde debían formarse las subjetividades individuales y donde las mujeres y los niños representaban la intimidad del varón y cabeza de familia. Una segunda dicotomía se superponía a esta, entre la economía industrial –pagada y organizada en las fábricas- y la economía doméstica, basada en la entrega del tiempo femenino a la reproducción social. La actual ruptura y desorganización de estas esferas ha liberado las fuerzas y capacidades femeninas sin encontrar un justo equilibrio entre actividades sociales de valor desigual y sin que la huella de esta historia haya desaparecido de las ciudades.

Aunque el espacio de la mujer no sea ya el hogar, toda la estructura de la seguridad urbana tiene esa marca. Varones y mujeres están en todas partes, como decíamos, pero aún resuena la idea de las “mujeres de la calle” como peligro y amenaza. Ser de la calle es no ser de nadie, por lo tanto, ser de todos. Mientras que el hombre sin hogar es un peligro para la sociedad, la mujer sin hogar puede pertenecer a cualquiera y estar expuesta a cualquier humillación o castigo.

Por lo tanto, la seguridad de las mujeres fuera de casa se jerarquiza según su distancia con ese centro teóricamente seguro que es el hogar. Si dibujamos en círculos la seguridad de las mujeres en la ciudad, encontraremos la máxima protección en el centro, el hogar, y la máxima desprotección en su contrario: las mujeres sin hogar, las más desprotegidas de las ciudadanas.



Las otras mujeres se van situando según su cercanía a esa protección simbólica: las mujeres que salen de noche o van de fiesta se separan de ese centro, pero mucho más las mujeres que ejercen la prostitución, expuestas a graves violencias y abusos. Las extranjeras también están más lejos del hogar, literal y simbólicamente, y también menos protegidas que las autóctonas. Si no tienen una situación regular, están más alejadas de ese otro espacio de protección institucional que es la ciudadanía y que rodea al hogar privado en un segundo círculo de derechos.

Además, la protección del centro tiene también otro sentido normativo que coincide perfectamente con el anterior: en el centro están las mujeres "normales", es decir heterosexuales y con una apariencia socialmente aceptada como femenina. Cualquier mujer que no acepte o no coincida con esa norma, será susceptible de formas de humillación, acoso o violencia, siendo las personas transexuales las más expuestas a las agresiones.

Sin embargo, este juego de esferas oculta una paradoja que todos los estudios con perspectiva de género ponen de manifiesto: sabemos que el lugar donde se producen las agresiones, abusos y la violencia más prevalente y grave es, de hecho, el hogar. La violencia, que se ha reducido de forma importante en el espacio público, se ha refugiado en las casas y en las relaciones personales, se ha privatizado y aislado. De manera que el espacio seguro es el más inseguro, sin que ello legitime a las mujeres para alejarse del hogar. Por así decirlo, todas las mujeres son empujadas simbólicamente a ese espacio, que es tanto físico como normativo y moral: ser una mujer de su casa (es decir, de un solo hombre), y si no lo hace, puede sufrir las consecuencias de una leve o grave violencia sobre su cuerpo. Y a la vez, en demasiadas ocasiones, es en el hogar donde encuentra la violencia y la agresión, sin que el resto de la sociedad sepa o pueda protegerla.

Alrededor del hogar, se sitúa el espacio público, las calles, los equipamientos, los parques, los transportes, los lugares de ocio o de trabajo, un mundo jerarquizado y con diferentes niveles de seguridad y riesgo para diferentes personas. Aunque en comparación con otras ciudades del mundo Madrid es una ciudad segura, por razones de sociabilidad, pero también demográficas y de cohesión social, no todas las mujeres estén igualmente seguras en sus calles.

Un último círculo es el que representa el espacio digital, internet, que es otra ciudad superpuesta cuyas reglas son privadas aunque el acceso sea generalizado. Un espacio público sin urbanizar, por así decirlo, donde no se respetan los límites de lo público-privado, y las agresiones y violencias se manifiestan como si se tratara de una "calle" llena de gente y anónima a la vez. El hecho de poder desconectar con facilidad nos hace olvidar que, sobre todo para las nuevas generaciones, ese espacio forma parte de nuestra biografía y es una extensión de la experiencia, por lo que no podemos borrarlos sin perder parte de nuestra vida social y económica o coartar gravemente nuestros derechos.

Responsabilidad y terror sexual

El segundo rasgo fundamental si se trabaja sobre género y seguridad es el rol de la sexualidad en el esquema antes dibujado. Las mujeres no solo tienen una sexualidad sino que han sido históricamente “la sexualidad” o, como se decía antes, “el sexo”. No solo tienen sus propios deseos, sino que son vistas y educadas como responsables tanto de la reproducción de la especie como de la sexualidad masculina. Tienen que regular su propio comportamiento entre la libertad y el riesgo, riesgo de embarazo, en primer lugar, pero también de ser objeto de ataques que van desde ser designada como mujer inadecuada (por exceso o defecto de sexualización, da lo mismo), hasta sufrir violaciones.

De manera que la sexualidad se presenta ante las mujeres, jóvenes y adultas, como terreno minado, en el que deben entrar con todas las precauciones y siendo responsables de la respuesta masculina. Sin profundizar en un tema de enorme complejidad y notables cambios históricos, esto afecta a la seguridad de las mujeres de varias maneras.

En primer lugar, las mujeres regulan su comportamiento en función de estas sutiles o burdas fronteras: por dónde van y con quién, a qué hora, cómo visten, con quien establecen relaciones está medido y pautado según normas no explícitas que tienen la posibilidad de la violencia como sustrato. Si se equivocan pueden sufrir rechazo social o violencia directa.

La sociedad se encarga de sostener el miedo y la represión femenina, basada en el pudor, la vergüenza, la culpa y la violencia, mediante mitos que alimenta. El violador que acecha, el asesino de jóvenes, los secuestros de niñas y niños a la salida del colegio, son otras tantas narraciones y rumores que corren como la pólvora porque coinciden con una experiencia histórica y una norma social profundamente ancladas. La sexualidad masculina es libre, aunque debe plegarse también a normas sociales, pero la femenina no lo es. Los mitos cumplen una función doble: regulan y limitan la libertad sexual femenina y, por lo tanto, su autonomía vital y espacial; la empujan hacia el lugar seguro, la feminidad convencional y el hogar.¹

En segundo lugar, ningún mito se sostiene sin que tenga una posibilidad de ser real. El impacto de la violación va mucho más allá de la experiencia concreta, pero de hecho existen las agresiones sexuales, y aunque sean minoritarias en el espacio público, son una experiencia real de muchas mujeres. Estas agresiones tienen muy diversos modos y grados. Están en primer lugar las agresiones realizadas por extraños en espacios públicos o limítrofes, como los portales. En un capítulo de este diagnóstico indagaremos sobre los datos que tenemos sobre esta realidad y sus formas.

Con mucha mayor frecuencia, se producen ataques a la libertad de las mujeres, juzgados como “menos graves” desde un punto de vista jurídico y personal, pero muy extendidos y de gran impacto social. El acoso callejero y sus formas son una experiencia casi universal de las mujeres en la ciudad. Si bien se produce en muy variadas circunstancias y lo padecen todo tipo de mujeres, el acoso tiene un carácter “educativo” o de rito de paso. Por ello, la edad es el factor esencial en esta experiencia femenina.

¹ Ver Nerea Barjola (2018): *Microfísica sexista del poder. El caso Alcázar y la construcción del terror sexual*, Editorial Virus.

La entrada en la edad adulta, es decir el paso a ser portadora y responsable de la sexualidad, se celebra en nuestras sociedades con acosos callejeros, en internet, en los medios de transporte y en los centros educativos, deportivos, etc.

La calle muestra a las mujeres su “peligro”, en forma de amenaza. Funciona como pedagogía porque no se asume como algo grave, nadie la denuncia ni persigue, y va enseñando a las jóvenes que son ellas las responsables de que los hombres se “porten bien”, mediante una actitud adecuada. A su vez, la salida de la época de sexualización tiene también su efecto. Las mujeres mayores pasan a ser “invisibles” para el acoso callejero, lo que no quiere decir que se sientan siempre seguras en la ciudad, como veremos. Se va estableciendo así una jerarquía de cuerpos que determina en gran medida la experiencia de las mujeres en la ciudad.

1.3. Jerarquías de cuerpos en el espacio público

Es por lo tanto imprescindible diferenciar dentro del sujeto “mujeres y niñas” cuando hablamos de seguridad. Se ha dicho que existen experiencias universales por el hecho de ser mujeres: el acoso callejero, los piropos, los comentarios sobre la apariencia física, los tocamientos o algunos comportamientos de hostigamiento han sido vividos por casi todas las mujeres, aunque la edad y la raza sean factores clave para explicar su prevalencia, tonalidad y gravedad. El miedo a la agresión sexual y la posibilidad de sufrirla son también experiencias femeninas, universales en el caso del miedo. Por lo tanto, la perspectiva “de género” es totalmente válida, pero exige posteriores distinciones.

Dado que ver y convertir a las mujeres en objetos sexuales es un modo tradicional y eficaz de negar la autonomía y la autoridad femeninas, este hecho se modula de forma muy clara según las circunstancias sociales de las mujeres. Se verá en el informe cómo la edad es una variable fundamental. La desaparición de niños y niñas de las calles de la ciudad es a la vez un síntoma y una causa del aumento de la desconfianza social y de la pérdida de libertad, que tiene un impacto enorme y poco citado sobre la seguridad urbana.

La nacionalidad es otro factor básico. Las mujeres extranjeras, más aún las mujeres “racializadas”, reciben en mayor medida formas de acoso callejero o agresiones más graves, que las definen como objeto sexual para negarles su poder o libertad de movimientos. Esto afecta más a las mujeres inmigrantes o refugiadas, pero también puede suceder con las mujeres extranjeras de paso, turistas por ejemplo, que son objeto típico de delincuencia y de abuso.

Las mujeres gitanas perciben y viven igualmente las agresiones teñidas de racismo y la desprotección pública, puesto que a menudo son ellas mismas objeto de vigilancia especial por parte de la policía o de los servicios de seguridad privada, sin que tengan la misma libertad para recurrir a las autoridades en caso de sufrir agresiones.

Las modalidades del deseo o la sexualidad, la forma de los cuerpos, los modos de vestirse, moverse o de ser, son comentados, solicitados o agredidos de forma igualmente jerárquica. Las personas transexuales relatan continuas formas de exclusión, rechazo en espacios públicos o agresiones. Los informes sobre delitos de odio muestran que las agresiones a personas LGTBIQ están entre las más frecuentes, aunque salvo en casos muy graves, no se denuncian y no constan en las estadísticas. Cualquier patio de colegio, forma iniciática de la futura convivencia social y urbana, exhibe estas formas continuas de agresión al diferente o al que incumple las formas hegemónicas de ser hombre o de ser mujer.²

También jerarquiza la seguridad la profesión o relación con el trabajo y el empleo. Las mujeres que trabajan cara al público, y las que lo hacen en la calle, son a veces objeto de acoso sexual o de agresiones que tienen un carácter sexista. Los desplazamientos al trabajo y los propios espacios laborales, sobre todo los grandes equipamientos, los nodos de transporte y los polígonos, merecen una política específica, por la forma en que afectan a la seguridad tanto de las trabajadoras como de las usuarias.

Por último, y no menos importante, la discapacidad, la enfermedad o el sufrimiento psíquico, las formas de estar en el espacio público con alguna dificultad sensorial, motriz o intelectual, afectan de forma importante a la autonomía y a la posibilidad de defenderse de diferentes agresiones que tienen también un carácter sexista.

Todos estos aspectos y formas de ser social se combinan con un gran factor de clase y desigualdad social que atraviesa el estudio. La ciudad no es un espacio plano y uniforme. Desde el punto de vista urbanístico, tiene enormes diferencias entre centro y periferia, entre ciudad consolidada y "no ciudad"; en relación con la seguridad, está profundamente dividida entre centro y periferia, barrios del norte y del sur, lugares capitalizados y descapitalizados, niveles de renta y de seguridad vital y económica. Igualmente la presencia del Estado o mejor dicho de "lo público", no sólo en forma de policía, sino también de equipamientos, diseño urbano, inversiones, infraestructuras, etc., afecta de manera importante a la seguridad de las mujeres. Estos ejes serán tratados en los capítulos correspondientes.

Y, dentro de cada espacio, se superponen, conviven o entran en conflicto vidas y condiciones diferentes: vecinas de siempre, transeúntes y turistas, mujeres sin hogar, trabajadoras, etc. De ahí que la metodología se haya propuesto entrevistar o reunirse con grupos diferentes de mujeres o con organizaciones expertas para asegurar que la experiencia de todas las mujeres queda, al menos, reflejada.

² Seoane, L. (2012): *Violencia de pareja hacia las mujeres en la población adolescente y juvenil y sus implicaciones para la salud*, Dirección General de Atención Primaria, Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención, Madrid.

Metodología del Diagnóstico

2.1. Objetivos del diagnóstico

Los objetivos generales de este diagnóstico preliminar son:

- 1.** Obtener información y ampliar el conocimiento sobre la violencia que sufren las mujeres y las niñas en el espacio público de Madrid y en los equipamientos municipales, no sólo sobre la violencia denunciada y documentada, sino también sobre aquella que está más invisibilizada y naturalizada, así como su efecto sobre la percepción de inseguridad y de miedo que tienen mujeres y niñas en la ciudad.
- 2.** Conocer la discriminación múltiple que pueden sufrir algunas mujeres y niñas en función de sus condiciones o características (migrantes, etnia, discapacidad et.), al transitar por el espacio público de la ciudad o por determinados equipamientos municipales (bibliotecas, piscinas y polideportivos, etc.), y los miedos que perciben.

Los objetivos específicos son:

- 1.** Recopilar la información disponible (investigaciones, estudios, datos etc.) y las lagunas existentes con respecto a la inseguridad (objetiva y subjetiva) que afecta a mujeres y niñas en la ciudad de Madrid.
- 2.** Recoger la información existente sobre agresiones sexuales denunciadas a la policía.
- 3.** Realizar una aproximación cualitativa a las experiencias de acoso o agresión vividas por las mujeres, así como de inseguridad subjetiva, según distintos colectivos de mujeres.
- 4.** Identificar los agentes o actores que pueden colaborar con la puesta en marcha de acciones para mejorar la seguridad en el espacio público.
- 5.** Aportar la documentación sobre las acciones, prácticas e iniciativas que ya se han puesto en marcha en determinadas Áreas de Gobierno y en los distritos para mejorar la seguridad de las mujeres y las niñas en el espacio público.
- 6.** Registrar propuestas para mejorar la situación de inseguridad que viven las mujeres en el espacio urbano de Madrid, así como mejorar su sentimiento de seguridad.
- 7.** Explorar las líneas de investigación que puedan ser abordadas desde el *Observatorio Municipal de Violencia contra las Mujeres*.

2.2. Técnicas y métodos de recogida de información

Partiendo de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta la amplitud de la ciudad de Madrid y la variedad de sus entornos y colectivos, la investigación se ha realizado a través de fuentes primarias y secundarias. El proceso ha consistido en combinar las entrevistas y grupos de discusión con el análisis de datos e informes, de cara a dibujar de manera precisa el estado de nuestro conocimiento, desvelando a la vez las lagunas y zonas de sombra. Las técnicas cualitativas empleadas han sido de tres tipos:

Talleres o seminarios de trabajo grupales con personas clave del Ayuntamiento de Madrid, del Movimiento Feminista y otros actores esenciales.

- Reuniones con el Grupo Transversal formado por las representantes de las distintas Áreas del Ayuntamiento involucradas en mejorar la seguridad de las mujeres en la ciudad de Madrid.
- Taller Espacios de Igualdad. Los Espacios de Igualdad son centros situados en los distritos y que llevan a cabo la política de Igualdad en el territorio.
- Taller de las Asociaciones feministas. Trabajo de grupo con representantes del movimiento feminista de la ciudad de Madrid.
- Taller Consejo de las Mujeres de Madrid. Se habló específicamente de las mujeres mayores con representantes de asociaciones de mujeres de Madrid.

Grupos de discusión, con personas de distintas realidades sociales identificadas que comparten la experiencia de tránsito en la ciudad, por ejemplo, niñas, adolescentes, jóvenes, mayores, colectivo LGTBQ+, inmigrantes etc.

Entrevistas a informantes clave: se han realizado entrevistas, individuales o en grupo, a personas en posiciones clave por su conocimiento de un tema, representatividad en relación con un colectivo, o responsabilidad en un área de actuación.

- Responsables del Ayuntamiento de Madrid y de equipamientos o servicios relacionados con la seguridad.
- Técnicas de ONG y especialistas de la sociedad civil.
- Expertas en servicios o dispositivos relacionados con la violencia contra las mujeres.
- Mujeres de colectivos específicos y/o con múltiples discriminaciones.

Técnicas documentales. La información sobre violencia contra las mujeres en el espacio público se ha completado con dos tipos de fuentes:

- De carácter estadístico: encuestas del propio Ayuntamiento o de otros organismos, datos de delitos de la policía y el poder judicial, estadísticas realizadas con otros fines en relación con la ciudad.
- Informes y estudios realizados por ONGs, asociaciones y activistas, institucionales, o de carácter académico.

Observación: la observación de espacios públicos específicos, la visita a equipamientos y las conversaciones informales con personas en puestos de observación clave (mujeres que trabajan en transporte, seguridad, vecinas/os, comerciantes, etc.) han completado la visión global de la seguridad.

El diagnóstico ha sido, por lo tanto, básicamente participativo, puesto que las personas informantes no solo han ofrecido información sobre la seguridad, sino que también han analizado y propuesto los temas esenciales a tratar, identificando las principales zonas de incertidumbre, planteando medidas y propuestas.

El análisis combinado de todas estas fuentes es la base de los resultados que se describen a continuación y de las recomendaciones que servirán de base para el plan de acción.

2.3. Participantes en el diagnóstico

Las personas y/o entidades participantes han sido las siguientes:

MÉTODO	PERSONA/ ENTIDAD
TALLERES	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo Transversal del Ayuntamiento de Madrid³ - Espacios de Igualdad - Asociaciones feministas - Consejo de las Mujeres de Madrid
GRUPOS DE DISCUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres inmigrantes - Chicas jóvenes - Adolescentes, chicas y chicos - Jóvenes adultas - Seminario de Cibersororidad
ENTREVISTAS	<ul style="list-style-type: none"> - Aires (Proyecto Moradas) - Aspacia - Centro Municipal de Salud Joven - CIMASCAM - Emergencias e Integración social - FAMUVI - Hetaira - Médicos del Mundo - UGT MUJER - Unidad de gestión de la Diversidad de la Policía - Servicio SER UGT Madrid

³ Además de las reuniones y seminarios con el Grupo Transversal del Ayuntamiento de Madrid, se han mantenido entrevistas específicas con responsables de las áreas de seguridad (policía municipal), deporte, estadística, urbanismo, transporte y Samur social.



MÉTODO

INFORMES Y ESTADÍSTICAS (consultadas)

PERSONA/ ENTIDAD

- Amnistía Internacional
- Área información Estadística Ayuntamiento Madrid
- Asociaciones de personas con discapacidad o diversidad funcional
- Delitos de odio
- Asociaciones de derechos de los gitanos/as
- Dirección General de Tráfico
- Emergencias e Integración social
- Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid
- Eurostat
- Instituto Nacional de Estadísticas
- Macro encuesta de violencia contra las mujeres 2015 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Observatorio español de delitos informáticos
- Plan internacional
- UFAM

Visión global de la seguridad de las mujeres en madrid

¿Están y se sienten seguras las mujeres en la ciudad de Madrid? Ya se ha dicho en la introducción que la seguridad es un tema lleno de planos superpuestos y de interpretación difícil. La respuesta inmediata, nacida del discurso de las informantes, es que Madrid es una ciudad segura, donde la violencia grave es muy infrecuente y donde las costumbres y modos de vida acompañan un uso relativamente libre del espacio público.

Pero esta afirmación necesita dos aclaraciones: considerar que la seguridad presente es eterna es un grave error. Hay que alimentarla y está ahora mismo amenazada por nuevas prácticas y discursos sociales. La situación de la infancia es una demostración de este riesgo de inhibición social y ruptura del clima de confianza. Por otra parte, como se recordará a lo largo de todo el diagnóstico, hablar de “las mujeres” oculta enormes diferencias en la experiencia de la ciudad.

En el primer aspecto, hay que recordar que la seguridad es un bien público frágil. Depende de dos factores interdependientes, la cohesión social, por un lado y como su fruto más importante, la confianza social que deriva en el uso intenso de la calle. Para explicar la relativa bondad del espacio público madrileño hay varias razones.

La primera es demográfica y muestra enormes paradojas: una sociedad envejecida es en general una sociedad segura en cuanto a delitos, y las cifras y experiencia de los años ochenta del siglo XX, cuando los niños del babyboom llegaron a la edad adulta y se declaró la epidemia de la heroína, muestran hasta qué punto la abundancia o falta de jóvenes afecta a estos datos. Pero una sociedad envejecida es también una sociedad que tiene más miedo y acepta peor el riesgo. Es decir, mientras aumenta la seguridad objetiva, aumenta también la exigencia de seguridad y la sensibilidad ante cualquier desorden.

La segunda razón tiene que ver con la cohesión social y el modo de vida. Si la gente se conoce y sobre todo se reconoce, sabe quiénes son sus vecinos y confía en sus buenas intenciones, la confianza genera un uso libre, que a su vez aumenta la confianza y el uso, en un círculo virtuoso. Obviamente, puede pasar lo contrario. Que la pérdida de lazos vecinales y el cambio social intenso sea vivido como inseguridad y se exprese en la proliferación de espacios acotados, privados o especializados, y en una mayor ruptura de vínculos. Los efectos de la crisis económica y la precariedad vital de muchas personas se traducen en miedo e inseguridad que se expresan como temor y desconfianza. En muchos barrios de Madrid se está produciendo una “crisis de la calle”, que sin duda comenzó mucho antes, en los citados años ochenta, que tiene muchas causas, pero que lleva a la clausura en entornos privados y a la sensación de abandono público. En el capítulo dedicado al urbanismo se volverá sobre este tema.

En cuanto a las enormes diferencias en la percepción de la seguridad por parte de mujeres en distintas posiciones, es objeto de este trabajo y será expuesto en los siguientes capítulos. Baste decir que el reparto de la seguridad es completamente desigual en el plano del territorio, como lo son otros bienes urbanos.

Para presentar una visión general de la seguridad, el diagnóstico ha utilizado dos fuentes:

- Los datos y las encuestas, sobre todo la Encuesta de Calidad de Vida que realiza anualmente el Ayuntamiento de Madrid.
- Los temas y las opiniones citados por las personas entrevistadas, sobre todo los expresados en grupos mezclados de mujeres o en personal que trabaja con la ciudadanía en general, como son las técnicas de los Espacios de Igualdad, o el Grupo transversal del propio Ayuntamiento.

A continuación se exponen los resultados en dos epígrafes: la desigualdad en la vivencia de la seguridad en la ciudad de Madrid; los temas de interés y las preocupaciones de las personas entrevistadas.

3.1. La seguridad va por barrios

La Encuesta de calidad de vida de Madrid, realizada anualmente, plantea un bloque de preguntas sobre la percepción de la seguridad y sobre victimización⁴. Se trata de una herramienta fundamental para un primer diagnóstico, que, como toda encuesta, tiene sobre todo dos aplicaciones: la comparación entre grupos de ciudadanos y entre barrios y distritos, y la evolución histórica.

⁴ La primera pregunta está formulada del siguiente modo: “¿Podría decirme cómo se siente usted de seguro durante el día en el barrio o zona donde vive?” Y se pregunta a continuación lo mismo cambiando el día por la noche. En un segundo momento se pregunta sobre la visión del distrito: “Dígame con qué frecuencia, siendo 0 nunca y 10, con mucha frecuencia, cree usted que en su distrito se producen los siguientes hechos:”, citándose a continuación una serie de hechos delictivos o contrarios a la convivencia. <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Observatorio-de-la-Ciudad/Percepcion-Ciudadana/Encuesta-de-Calidad-de-Vida-y-Satisfaccion-con-los-Servicios-Publicos-de-la-Ciudad-de-madrid>

La primera conclusión es que las mujeres se sienten en general menos seguras que los varones en la ciudad. A la pregunta sobre si se sienten seguras en el barrio o zona donde viven, un 13% de las mujeres se sienten nada o poco seguras de día, frente al 8,7% de varones; de noche, la distancia se acrecienta: el 35% de las mujeres no se sienten seguras, siendo esta proporción del 22% entre los varones. La distancia basada en el sexo aumenta en el caso de los más jóvenes: se sienten “inseguras” o “muy inseguras” de noche el 36% de las chicas frente al 19% de los chicos. Desigualdad por sexo, por lo tanto, pero sin olvidar que la mayoría de las mujeres responden que se sienten bastante o muy seguras en la ciudad.

Una segunda pregunta⁵, sobre si la persona ha sido víctima de algún robo, atraco o agresión en el último año, permite comprender si la mayor inseguridad se debe a hechos delictivos: contestan sí el 8,5% de los hombres, frente al 12,8% de mujeres, lo que coincide con los datos sobre la percepción de seguridad de día, pero no de noche. Es decir, sobre todo para las mujeres, y sobre todo para las mujeres jóvenes, la noche en la ciudad supone una fuente de inseguridad o miedo, con independencia de que les haya sucedido algo que consideren reseñable⁶.

Pero lo más llamativo de los resultados es la gran diferencia de clase, nacionalidad y barrio, factores unidos en la ciudad que tiende a segregar grupos, sobre todo por niveles de renta. Son las mujeres de clase baja las que menos seguras se sienten en sus barrios, una proporción del 42% de noche y 23% de día. En general las personas extranjeras, hombres y mujeres, se sienten más inseguros que los autóctonos. Algunos grupos de mujeres extranjeras tienen más probabilidades de sufrir atracos, robos o agresiones, las rumanas (31%), o las ecuatorianas (24%), mientras que las mujeres marroquíes están por debajo de la media en victimización, con el 7%. Su percepción de inseguridad, no obstante, no se corresponde con los datos de victimización. Las mujeres marroquíes son las que se sienten más inseguras de los tres grupos: casi un 40% se siente muy insegura o insegura de noche. Durante el día estas cifras descienden por debajo de la población femenina autóctona, lo que nos habla de una “prohibición de la noche” para ciertos grupos de mujeres⁷.

Puede decirse que **la pregunta sobre seguridad percibida actúa como un indicador de vulnerabilidad social**: cuánto menos poder social tienen las personas, en este caso, las mujeres de clase baja en barrios periféricos, más inseguras se sienten con independencia de que sus entornos sean más peligrosos.

5 La pregunta directa de victimización no distingue entre tipos de agresión: “¿Ha sido víctima de algún robo, atraco o agresión en el último año en la ciudad de Madrid?”.

6 Lo que no significa que no les haya sucedido nada “objetivo”. Simplemente las dos preguntas responden a marcos diferentes de interpretación de la experiencia. Una joven acosada en la calle o en un bar no contestará sí a la pregunta sobre robos u agresiones, pero su sentimiento de inseguridad se reflejará en la pregunta sobre cómo se siente.

7 No sabemos si este temor es un mandato cultural, una falta de hábito de usar la ciudad de noche, o un reflejo de la discriminación o rechazo que sufren especialmente las mujeres marroquíes en Madrid.

Las diferencias de clase y origen se combinan con otros fenómenos de lejanía social, menor inversión pública, tipo de urbanismo y carácter periférico para explicar las grandes diferencias entre distritos. Si nos atenemos a la percepción subjetiva, los distritos donde las mujeres se sienten más seguras son los distritos y barrios densos, centrales y de clase media o media alta: Centro, Salamanca, Chamberí, Moncloa, Barajas. A veces sin relación con la victimización. Por ejemplo, Recoletos es un barrio donde la sensación de inseguridad es muy baja, no alcanza el 14% y sin embargo, la victimización llega al 40%. Centro aparece siempre como el distrito con más número de intervenciones de la policía municipal, pero es también percibido como el más seguro por las mujeres⁸.

Lo contrario puede decirse de los distritos de renta más baja y menos centrales. La mayor inseguridad se da en Villaverde, donde el 80% de las mujeres se sienten “muy inseguras” o “inseguras” de noche. Cifra que alcanza el 90% en las más jóvenes. Aunque de todos los grupos de edad, analizados por territorios, son las mujeres mayores de Villaverde las que tienen un sentimiento más alto de vulnerabilidad: casi un 69% se sienten “muy inseguras” de noche en su barrio.

Los datos de victimización, es decir el hecho de haber sufrido algún robo o agresión, muestran también a Villaverde como un distrito con más sucesos, pues responden sí un 25% de las mujeres, pero este dato no guarda proporción con las cifras que muestran el sentimiento subjetivo de inseguridad. De hecho, los datos de victimización de mujeres jóvenes son mucho más altos en los distritos de Retiro y de Usera (alcanzando el 40% para este grupo de edad), sin que esto se manifieste en un sentimiento de inseguridad tan amplio.

El segundo distrito en cuanto a inseguridad percibida es Puente de Vallecas donde el 60% de las mujeres se sienten inseguras o muy inseguras. Los dos otros distritos con importante inseguridad percibida son Villa de Vallecas y Vicálvaro. Estas cifras no pueden en ningún caso pasarse por alto. Una diferencia tan amplia entre barrios y distritos de Madrid nos habla de un reparto desigual e injusto de la seguridad que merece un análisis profundo de sus causas y una intervención decidida.

3.2. Los grandes temas de la seguridad de las mujeres en Madrid

En los talleres de carácter general, realizados con grupos de personas en posiciones clave, el Grupo Transversal de las Áreas del Ayuntamiento, el Consejo de las Mujeres, el Taller con feministas o el grupo formado por técnicas de los Espacios de Igualdad, surgieron una serie de temas que sistemáticamente aparecen en relación con la seguridad de mujeres y niñas y que deben, por lo tanto, formar parte del diagnóstico.

⁸ Como se explicó en la introducción, el número de incidentes tiene que ver con el uso intensivo del espacio y con los umbrales de convivencia, pero también con la vigilancia policial, y todo ello no guarda relación unívoca con el sentimiento de seguridad asociado al género. El centro de Madrid es un buen ejemplo de estas ambigüedades de los datos y estadísticas.

Pero sobre todo, estas cuestiones permitirán sostener y justificar, en base a una opinión compartida, las líneas de actuación fundamentales para el plan de acción. Los temas principales identificados por todas las participantes son los siguientes:

- Agresiones sexuales y respuesta pública
- Acoso callejero y socialización de género
- Visibilidad y autonomía de la infancia
- Seguridad de las mujeres mayores y/o personas con diversidad funcional o discapacidad
- Mujeres que trabajan en la ciudad
- Exclusión y desprotección de las minorías
- Planeamiento y diseño urbano
- Cultura de la calle y cohesión social

Agrupados, los grandes temas, que pueden formar las líneas de actuación son tres: en primer lugar, las agresiones sexuales y al acoso callejero como los riesgos específicos de género. En este aspecto, las mujeres adolescentes y jóvenes y el ocio nocturno, así como los espacios sociales de fiesta, son el nudo central. Y la socialización de mujeres y varones en torno a la sexualidad aparece como la raíz de este problema.

En segundo lugar, la preocupación por una serie de colectivos, edades y grupos sociales que precisan intervenciones específicas, empezando por las niñas, las grandes olvidadas, o mejor dicho, aquellas cuya seguridad se “encarga” a las familias, con las consecuencias que veremos. Pero los grupos destacaron también a las mujeres sin hogar, las mujeres con adicciones, mujeres que ejercen la prostitución, víctimas de trata, mujeres inmigrantes sin papeles, transexuales; todas ellas precisan políticas o medidas específicas, puesto que los dispositivos de seguridad –desde las policías hasta los protocolos en caso de agresión sexual– no las tuvieron en cuenta, no llegan a ellas o no tienen sentido en su situación.

El tercer grupo de temas, especialmente destacado por el Grupo Transversal del Ayuntamiento, tiene que ver con las condiciones físicas de la ciudad: el planeamiento urbano, la forma de hacer ciudad y al diseño de los espacios públicos. Aparecen aquí los grandes temas del pensamiento urbanístico feminista: el tamaño y la escala, la mezcla de usos o la especialización, las tipologías de vivienda, la posición y sentido de las infraestructuras, las zonas verdes, los equipamientos. Los transportes, espacios muy singulares de obligado uso por miles de mujeres y varones cada día, ocupan un lugar destacado. Un capítulo de este informe se dedicará a resumir los puntos clave enunciados por todas las participantes en relación con la forma urbana y su impacto en la seguridad.

Por último, uno de los grupos citó la cultura en relación con la calle y la cohesión social como temas clave de la seguridad de las mujeres. La creciente crisis de la calle, la poca aceptación del uso mezclado de los espacios comunes y del conflicto, la pérdida de redes, la inhibición de la población ante las agresiones o faltas de respeto que contempla, todas estas tendencias podrían derivar en situaciones peligrosas que una política pública de seguridad y género debería considerar entre sus fines.

La violencia sexual

4.1. El conocimiento insuficiente

El primer tema que debe abordar el diagnóstico es la violencia sexual, en todas sus formas graves, puesto que el siguiente capítulo se refiere al “acoso callejero”, considerado social y penalmente menos grave. Lo primero que hay que destacar es que sabemos poco de esta violencia y de sus cifras. La razón es que sólo conocemos lo que es denunciado y sabemos igualmente que se denuncia –en general- lo que sucede en la edad adulta, lo más “grave” desde un punto de vista penal, y lo más alejado, es decir, aquellos actos donde los agresores son desconocidos.

Los datos de diligencias previas de la Fiscalía de Madrid⁹ muestran un total de 2.213 delitos contra la libertad sexual, en el año 2017, de los cuales el 36% son abusos sexuales, el 25% agresiones, y el 5,4% violaciones. Según el informe detallado sobre los delitos contra la libertad sexual realizado por el Ministerio del Interior, en Madrid se produjeron alrededor de 1.776 hechos contra la libertad e indemnidad sexual en 2017¹⁰.

El posterior análisis que realiza el citado informe es para toda España: tres cuartas partes de estos hechos son agresiones y abusos sexuales, con y sin penetración. Es destacable que el 85% de las víctimas son mujeres. Pero además, el 47% de los sucesos conocidos tienen por víctima un menor de edad. Y en el 27% de los casos, la víctima tiene entre los 18 y los 30 años. Ambos grupos de edad padecen la mayor parte de la violencia sexual que se conoce. La edad es por lo tanto un factor de vulnerabilidad que hay que considerar como una prioridad en cualquier intervención o política pública.

⁹ Memoria y Estadísticas de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid 2018.

¹⁰ Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España, 2017. Secretaria de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior. Los datos de diferentes fuentes oficiales no coinciden porque hacen recuentos y estadísticas en diferentes momentos del proceso (hechos conocidos, denunciados, por diferentes policías, etc.). Ofrecemos los datos para dibujar un cuadro global de la situación y mostrar también las lagunas en las estadísticas.

Los datos proporcionados por la UFAM (Unidades de Familia y Mujer de la Policía Nacional) permiten detallar los lugares donde se producen las infracciones penales contra la libertad e indemnidad sexual en Madrid¹¹. Acumulando los últimos cuatro años (2014 a 2017 incluido), los resultados se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 1. Infracciones penales conocidas contra la libertad e indemnidad sexual en el municipio de Madrid entre 2014 y 2017 (sólo mujeres)

Lugar específico	Número de hechos	sobre el total de infracciones ¹²
Piso y vivienda	1.417	41,4
En vía pública	788	23
Parque jardín urbano	148	4,3
Discoteca y bares	134	3,9
Portal de finca	128	3,7
Transporte	121	3,5
Centro docente	80	2,3
TOTAL	2.816	82,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UFAM

Lo primero a destacar es que más del 82% de las violencias sexuales se producen en los espacios recogidos en la Tabla 1, aunque existe una casuística de lugares mucho más amplia. El 41% sucede en casas, es decir en espacios privados, y el 23% en la calle, seguido de los parques, los lugares de ocio, los portales y los medios de transporte. Hemos incluido los centros docentes por parecernos un caso de interés para este diagnóstico.

Esta distribución coincide a grandes rasgos con el análisis del Ministerio de Interior para toda España y que ofrece los siguientes datos: el 40% se produce en vivienda y anexos (ascensores, garajes, etc.), y el resto en espacios abiertos (23%), calles (18%); instalaciones y recintos (7%); establecimientos, bares, comercios, (7%), transportes (1,6%).

En cuanto a la relación entre víctima y agresor, la Tabla siguiente muestra los datos, siempre para los años 2014-2017 y solo para mujeres, distribuidos según las principales categorías penales:

¹¹ Se trata de datos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policías Locales, incluyendo la policía municipal. La base de datos obtenida no está codificada, por lo que se han analizado los datos solo para mujeres y solo para las principales categorías que interesan a este diagnóstico.

¹² Los porcentajes son sobre el total de hechos recogidos, no solo sobre los que aparecen en la Tabla.

Tabla 2. Victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual 2014-2017 y tipo de relación víctima-autor (sólo mujeres)

Tipo de relación con agreso	Agresión sexual		Agresión con penetración		Abuso sexual		Abuso con penetración	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Desconocido	397	64	168	31	613	56,7	36	18,6
Pareja o ex pareja	18	2,9	115	21,2	24	2,2	8	4,1
Casual	44	7,2	74	13,7	46	4,3	26	13,4
Amistad	28	4,6	51	9,4	48	4,4	42	21,6
Laboral	24	3,9	20	3,7	28	2,6	3	1,5
Parentesco					167	15,4	30	15,5
Otro tipo	40	6,5	47	8,7	68	6,3	28	14,4
Total	551	90	475	87,6	994	92	173	89
Total casos agresión/abuso	612		542		1082		194	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UFAM

En la mitad de los casos recogidos por la UFAM, es decir, denunciados, el agresor es un desconocido¹³. Pero se observa también que el tipo de relación se vincula con el tipo de agresión. Son las agresiones sexuales y los abusos las dos situaciones en las cuales el autor es desconocido en el 60% de los casos. No sucede así con las violaciones, donde los autores desconocidos son sólo un tercio del total, y éstas se producen más frecuentemente dentro de relaciones sentimentales, de amistad o casuales. Lo mismo sucede con la categoría de abuso con penetración, donde de nuevo los agresores son conocidos, amigos y parientes.

Pero una vez más hay que recordar que los datos se refieren a denuncias y que estamos ante un fenómeno social con grandes cifras ocultas. Todos los estudios, encuestas de victimización, así como los datos de las entidades que ofrecen apoyo psicológico o jurídico y trabajan con mujeres víctimas de violencia sexual ofrecen otra imagen. La macro encuesta de violencia de género en su edición de 2015 arroja datos que permiten contextualizar los anteriores: el 13% de las mujeres mayores de 16 años han sufrido alguna forma de violencia sexual por parte de parejas, ex parejas o terceros. Solo el 18,8% de las violaciones fuera de la pareja son cometidas por desconocidos¹⁴.

CIMASCAM¹⁵, servicio especializado en la atención a mujeres mayores de 18 años que han sido víctimas de violencia sexual, confirma estos datos. El servicio abre unos 250 nuevos expedientes anuales, casi la mitad por abusos sexuales o agresiones en la infancia y un

¹³ El informe del Ministerio del Interior citado más arriba establece que en el 72% de los casos denunciados, los agresores eran desconocidos para sus víctimas. Estos datos no coinciden con los de UFAM porque los casos que se conocen y la forma de elaborar las categorías es diferente.

¹⁴ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015): Macro encuesta de violencia contra la mujer 2015, Madrid.

¹⁵ Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual. Se trata de un servicio de la Comunidad de Madrid que gestiona la entidad Aspacia. Los datos se corresponden con su Memoria del 2017.

30% por agresión sexual en la edad adulta¹⁶. Lo más frecuente en la edad adulta –entre las mujeres atendidas- es la violación. De estas agresiones, entre el 12 y el 15% son por parte de desconocidos. Alrededor de un 29% sucede en el ámbito público. Incluso cuando la violencia se produce en espacios públicos, el 70% de los agresores son personas conocidas. El 38% de las mujeres que son atendidas pone una denuncia, sobre todo cuando la agresión sexual se ha producido en la edad adulta¹⁷.

Existen organizaciones de mujeres que se esfuerzan en romper “el muro de los datos” y analizar la prevalencia de la violencia sexual. Por ejemplo, la base de datos Geoviolencia sexual, elaborada por feministas, que ha realizado un recuento partiendo de noticias de prensa sobre violaciones múltiples en España¹⁸.

Comparando las estadísticas oficiales de denuncias con las cifras que manejan los servicios especializados, las encuestas de victimización y las entidades de la sociedad civil, se comprende mejor la dificultad de medir la prevalencia de la violencia sexual. Los hechos denunciados no sólo representan una proporción muy pequeña de la violencia que padecen las mujeres, sino que además “distorsionan” la imagen social de este fenómeno¹⁹. Presentados sin explicación, los datos colaboran con el miedo a la violación por parte de un desconocido en lugares públicos, mientras no alertan y obligan a intervenir en relación a los abusos y agresiones que se producen por parte de conocidos, parejas y familiares, en entornos próximos o privados. Según revela un estudio reciente, la sociedad sigue creyendo en una proporción del 70% que la violencia sexual se produce en fiestas y festivales, y en segundo lugar en espacios públicos²⁰.

Las personas expertas también citan fenómenos que parecen estar en expansión como las agresiones sexuales con “sumisión química” de la víctima (intoxicada por alguna sustancia), que aún se conocen poco y que exigen una aproximación preventiva, pero también de atención y recuperación específicas, por sus efectos sobre la conciencia de quien la sufre²¹.

16 El abuso a menores es un delito cuyo conocimiento ha aumentado en los últimos años en España, según refleja la memoria de la Fiscalía de 2017. https://www.fiscal.es/memorias/memoria2017/FISCALIA_SITE/recursos/pdf/MEMFIS17.pdf

17 Estos datos también están sesgados, puesto que las personas que piden asistencia son una minoría, muy a menudo cuando están preparadas para hacerlo, y además, reciben apoyo, por lo que es más fácil que puedan afrontar la denuncia y el proceso que abre la misma. Muchas mujeres no lo cuentan ni acceden a este dispositivo especializado y que trabaja con perspectiva de género.

18 Las autoras han documentado 37 casos entre 2016 y 2018.

<https://geoviolenciasexual.com/agresiones-sexuales-multiples-en-espana-informe-2016-2018/>

19 En las estadísticas de Eurostat, se observan estas disparidades: en España se denunciaron en 2016 1249, una proporción de 2.69 por 100.000 habitantes. En Francia esta proporción es de 21 y de 64 en Suecia, lo que hace pensar que en España el número de denuncias es muy bajo.

20 Delegación del gobierno para la violencia de Género (2018): *Percepción social de la violencia sexual*.

21 Becerra-García, J.A. (2015): “Epidemiología de la sumisión química con fines sexuales”, *Medicina Clínica*, 144(9), Barcelona. El V Informe “Noctámbulas” (2019) advierte que se está poniendo mucho el foco mediático sobre este fenómeno (la sumisión química premeditada), porque coincide con una visión estereotipada de la violencia sexual (el agresor anónimo y perverso, y la víctima indefensa), lo que no quiere decir que no sea grave.

Y por último, crecen los delitos contra la libertad sexual realizados en Internet, una ciberdelincuencia sexual que no para de crecer desde que se registra, cuyas víctimas son muy a menudo menores de edad²². Los datos de victimización, una vez más, no reflejan un mundo mucho más amplio y de una enorme variedad. Las expertas de CIMASCAM y de organizaciones que trabajan con los abusos en las redes ofrecen una imagen similar: las técnicas de coerción, chantaje, abuso, acoso se combinan entre la relación física y la virtual, para crear situaciones de agresión, hostilidad y hasta de terror para víctimas de toda edad. La vulnerabilidad de las más jóvenes aumenta por el general desconocimiento de los adultos de estos fenómenos nuevos.

La necesidad de mejorar la recogida de datos, la investigación y sobre todo la prevención frente a la violencia sexual nos lleva al segundo tema esencial en relación con la violencia sexual: la insuficiente respuesta pública para proteger a las víctimas, reparar el daño y prevenir la violencia.

4.2. Y la insuficiente respuesta institucional

Todas las personas entrevistadas en dispositivos especializados, así como los informes y estudios, consideran que la respuesta pública frente a la violencia sexual es insuficiente y a veces está mal diseñada o concebida. El problema empieza por la no inclusión de esta violencia sexual en la Ley Integral contra la Violencia de Género²³, que la deja fuera de la especial protección y del enfoque de género que estableció dicha ley para la violencia en el seno de la pareja o ex pareja.

Según un reciente informe de Amnistía Internacional²⁴, se producen una serie de fallos que pueden generar desprotección: la necesidad de denunciar para obtener atención especializada, la existencia de un único centro médico especializado en estos delitos en Madrid, la insuficiente formación de las policías en los delitos de naturaleza sexual, la falta de asistencia letrada gratuita, la no especialización de juzgados o fiscalía, la cultura punitiva de un sistema que no se plantea la reparación y la recuperación de la víctima como su principal objetivo.

Pero también falla la atención a las víctimas en otras facetas, psicosociales, independientes de la denuncia. En general, no existe una asistencia integral especializada suficiente ni recursos para proteger a aquellas víctimas que viven con o dependen del agresor. Falta una mayor coordinación y protocolos mejorados y conocidos por todos los actores que intervienen, lo que ha llevado a cambiar el protocolo de intervención del Ayuntamiento de Madrid.

²² Según el OEDI, el Observatorio español de delitos informáticos, hubo 81.000 ciber delitos en 2017. Más de 11.000 son amenazas y coacciones. 1300 delitos sexuales denunciados.

²³ Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral de las víctimas de violencia de género.

²⁴ Amnistía Internacional (2018). *Ya es hora de que me creas, un sistema que cuestiona y desprotege a las víctimas, Madrid.* ²⁴ Amnistía Internacional (2018). *Ya es hora de que me creas, un sistema que cuestiona y desprotege a las víctimas, Madrid.*

El diagnóstico ha recogido la opinión de personas expertas referidas a la aún mayor desprotección de las adolescentes²⁵. Entre los 12 y los 18 años, chicas y chicos no tienen un espacio y no cuentan lo que les preocupa o lo que les ha pasado. Los centros especializados en sexualidad de Madrid, por ejemplo, no abren en fin de semana, cuando los jóvenes tienen más necesidades y más tiempo²⁶. Teniendo en cuenta que las cifras de violencia muestran que las víctimas son en su mayor parte menores de edad y mujeres jóvenes, su atención y protección parece una prioridad pública. De ahí que recientemente se haya puesto en marcha un proyecto de atención a adolescentes víctimas de la violencia sexual subvencionado por el Área de Políticas de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid y que gestiona FAMUVI²⁷.

Existe por lo tanto un amplio campo para la recogida de datos, la mejora de procedimientos, la coordinación institucional, la formación y la prevención en esta área fundamental para la seguridad de las mujeres. La Dirección General de Prevención y Atención frente a la violencia de género del Ayuntamiento de Madrid está realizando los cambios necesarios para mejorar esta situación, todos de gran impacto:

- La elaboración de un nuevo protocolo contra la violencia sexual.
- La creación de un centro de crisis que funcione 24 horas para atender de manera integral a las víctimas, el primero de esta naturaleza en España.
- El citado proyecto de atención a adolescentes víctimas de la violencia sexual.
- La elaboración de una "Ordenanza para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en la ciudad de Madrid", en fase de consulta pública.

Dicho proyecto recoge la normativa internacional y nacional en esta materia en el ámbito de las competencias municipales, sistematizando la respuesta pública a todas las formas de violencia contra las mujeres. Y garantiza tanto la prevención, como la detección precoz, la atención a las víctimas, y las medidas de respuesta y reparación.

Estas líneas de actuación serán recogidas en las recomendaciones de este diagnóstico.

25 Tanto es así que CIMASCAM recibe excepcionalmente a chicas de 17 años y medio, aunque es un dispositivo para mayores de edad. Los centros especializados en abusos a menores se encuentran con listas de espera. Y los centros con carácter más preventivo y educativo y con programas de sexualidad específicos son demasiado pocos y sin suficiente cobertura para una ciudad como Madrid.

26 El aumento de las enfermedades de transmisión sexual (ETS) entre los jóvenes alarma a los y las profesionales, tanto por sus riesgos para la salud y fertilidad futuras, como por el tipo de prácticas sexuales y relaciones de poder que reflejan.

27 Federación de Asociaciones de asistencia a Víctimas de Violencia sexual y de género. Se trata de un servicio de asesoramiento y acompañamiento por parte de un equipo de psicólogas y abogadas especializadas, para adolescentes entre 12 y 18 años. Por su reciente creación, no se disponen todavía de datos y memorias de actividad.

La experiencia del acoso callejero

Como se dijo en la introducción, diferentes formas de acoso sexual son una experiencia universal de las mujeres en los espacios públicos: piropos, chistes, comentarios, insistencia en abordar, roces y tocamientos, miradas, seguimientos, acoso en grupo, la gama es variada, pero siempre responde a la misma lógica: hacer sentir a las mujeres que no son sujetos con autoridad y poder, sino objetos sexuales, y que los varones tienen el derecho a tratarlas como tales. Las razones por las que muchos hombres se comportan así tienen que ver con la socialización de género, la mezcla de misoginia, homofobia, castigos y complicidades que configuran el sistema de género y cuyo análisis ha sido realizado por el pensamiento feminista y los estudios sociales²⁸.

En relación con este tema, el diagnóstico plantea dos puntos de vista: en primer lugar, dada la ausencia de datos, se basará en la experiencia de una serie de mujeres de diferentes edades, así como en otros estudios existentes; en segundo lugar, se analizarán las propuestas e iniciativas en marcha para abordar este problema que ha adquirido una novedosa visibilidad pública en los últimos años.

5.1. Entre la confianza y la indefensión aprendida

En todos los grupos de mujeres, desde adolescentes, hasta jóvenes y adultas, el acoso en el espacio público se considera universal, frecuente y parte de la vida de una mujer. Existe una continuidad entre esas experiencias tempranas de acoso y el aprendizaje de la vida urbana,

²⁸ Ver, Seoane en el trabajo citado más arriba: *Violencia de pareja hacia las mujeres en población adolescente y juvenil y sus implicaciones en la salud*, ed. Dirección General de Atención Primaria, Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención, Documentos técnicos de salud pública, Madrid, 2012, p.49.

de manera que la forma de comportarse de las mujeres en la ciudad queda definitivamente marcada por la posibilidad de ser agredidas, avergonzadas o intimidadas por hombres. La pauta de sentir temor y vergüenza, sentirse responsable y evitar las situaciones de riesgo se impone en las conciencias nada más salir de la infancia, y se vuelve invisible, normalizada, integrada.

La resignación acompaña todos los comentarios de las chicas y de las mujeres adultas. La idea que subyace parece ser “mientras no pase a mayores”, como si ser agredida o acosada, tener que cambiar de acera, volver a casa con miedo, vigilar el propio comportamiento, modular la sexualidad y un sinfín de pautas específicas y represivas que no conocen los varones, fueran situaciones del todo normales y aceptables, frente al riesgo realmente grave: ser violadas. Por lo tanto, entre las agresiones “graves” y las “leves” existe una continuidad de sentido y un orden secreto. Las agresiones leves recuerdan que las graves son siempre posibles; las graves alimentan la creencia de que las leves no importan.

En cada edad, según los grupos de discusión analizados, la experiencia adopta un colorido diferente:

Las adolescentes empiezan a desear/desconfiar de la sexualidad que las expone al placer y al miedo tempranamente. Desean la libertad de la calle y escapar al control de las familias, pero la búsqueda de protección (a la que están acostumbradas, como se verá en el capítulo sobre la infancia), las expone a formas de control y de violencia más grave en la pareja.

Están en una edad limítrofe en la que la libertad y el miedo se unen a la falta de espacios para ellas, demasiado jóvenes para los lugares de ocio juveniles, demasiado mayores para los parques “infantiles”, los equipamientos “segregados” y “transparentes” y otras zonas vigiladas. Por lo tanto, aman los lugares limítrofes y anónimos, escaleras y bancos, callejones, descampados, centros comerciales impersonales. Y a la vez temen sobre todo ciertos espacios que están entre lo público y lo privado, como los baños de estaciones, centros de ocio, equipamientos, centros educativos. Lugares donde son “cuerpos” en espacios públicos. De ahí que muchas rehúyan los equipamientos deportivos y el deporte en general en estas edades. Por el contrario, para ellas, la ciudad viva es una protección: las personas anónimas, los comercios, los bares les dan seguridad ante los hostigamientos que a menudo viven o imaginan.

Las jóvenes, por su parte, explican cómo no dejan de salir de noche por el hecho de temer alguna agresión. Buscan además lugares especialmente alejados y poco vigilados, discotecas en polígonos, bajos de Azca, territorios exclusivos de la juventud sin control adulto. Pues aman la ciudad: “Este aire, esta gente, gente distinta todos los días”. Están acostumbradas a que “les digan cosas” y eso les molesta, pero no les da miedo, como si lo verbal fuera una “garantía” de que no habrá agresión física. Así van naturalizando las formas de acoso. Se manejan en ese mundo, eligiendo las discotecas donde hay menos riesgo: *“Una cosa es que te entren dos babosos y otra es que te entren 15”*.

En general, confían en la gente. Se han ido con chicos que no conocían de nada, han quedado con extraños por internet (“así se conoce la gente ahora”), y nunca les ha pasado nada reseñable. Esto es positivo porque no coartan su curiosidad y sus deseos, pero tiene una faceta negativa: asocian la agresión sexual con la figura mítica de un extraño adulto o viejo y

además “raro” o “drogado”. Sus iguales, chicos jóvenes y sanos, les parecen totalmente fiables. Las violencias que ocurren dentro de las relaciones sentimentales, de amistad o casuales las cogen totalmente desprevenidas.

Al volver a casa solas pasan miedo, a lo que responden no mediante estrategias de defensa y auto protección, sino mediante la disociación. “Yo me pongo los cascos y mi música”. Consideran que si las atacan, no podrían defenderse. Esta indefensión no es universal. Hay mujeres que por su personalidad, o más frecuentemente, por una relación más segura con su cuerpo, mujeres deportistas por ejemplo, tienen otra actitud. Saben que podrían correr, pelear, enfrentarse.

Más allá del debate sobre si se debe exponer o no a las mujeres a una violencia más grave si se enfrentan a los agresores, desde un punto de vista de su autoestima y uso libre de la ciudad, las mujeres con habilidades físicas se sienten mejor y más seguras, algo importante para cualquier política de seguridad y género.

El tercer grupo de edad lo forman mujeres entre 25 y 35 años que trabajan alrededor del mundo de la interpretación y del teatro. Ellas cuentan episodios concretos de agresiones, dos en su portal, otra en el metro, exhibicionismo, muchos piropos y comentarios por la calle o en bares. Su actitud en general es cambiar de acera, cambiar de vagón de metro, ignorarlo: “*He ignorado lo más grande, soy despistada*”. Pero a veces contestan, provocando que las insulten o llamen locas: “De guapa a loca hay un paso”. Cuentan episodios desagradables en lugares de ocio nocturno donde los hombres se justifican porque han bebido, y concluyen que en general no encuentran apoyo. La gente hace que no ve, los demás hombres lo justifican: “Las agresiones las lidian las mujeres solas”.

Por último, este grupo de actrices encuentra en su trabajo, en ocasiones, similares humillaciones y agresiones, en una continuidad entre el mundo de la calle y el acoso en el mundo laboral. Las respuestas que ellas dan suelen dejarlas insatisfechas: pues la costumbre del acoso hace que no reaccionen como creen que deberían, aunque cuando lo hacen, suelen recibir algún castigo o burla.

5.2. Internet, la ciudad no urbanizada

A menudo, para las mujeres adolescentes y jóvenes, el primer contacto social individual, saliendo de la infancia, es internet. Dónde experimentar de forma digital lo que deberían experimentar en la calle. Lo virtual les aleja en pensamiento de sus cuerpos y del riesgo que sus cuerpos implican. Se sienten más protegidas, porque no ven el riesgo físico tan presente. No hay conciencia de que el acoso es la forma de control de los cuerpos de las mujeres. No son conscientes de que lo que importa es el control, y las formas de lograr ese control se van transformando, pero la base cultural del no derecho a la autonomía sigue existiendo.

Internet actúa como un espacio sin urbanizar donde no se ve claramente la frontera entre público y privado, y el acoso se manifiesta como si se tratara de una “calle” llena de gente y anónima a la vez, pero donde la esfera de lo físico aparentemente desaparece, aunque

los cuerpos siempre estén presentes. Al desaparecer las normas de interacción social en el espacio público, se dan cita “intimidades” conectadas y sacadas a la luz, donde las personas se exponen como no lo harían jamás en lugares públicos²⁹.

Además, el primer acercamiento “libre” a la sexualidad para muchos jóvenes es a través de internet y de la pornografía. La falta de educación sexual, de conversación sexual con las familias, y la forma de crear los roles de género determina comportamientos de dominio y sumisión. Para ellas, el efecto es desconocer sus deseos para sentirse deseadas y protegidas por un varón. Para ellos, rehuir la debilidad o la falta de hombría, lo que anula igualmente su libertad a cambio de mayor poder y teórico disfrute de la sexualidad. Es la socialización de género a través del sexo y el porno como camino regulado y aceptado.

Esta vía de educación por la pornografía no es universal -hay jóvenes que descubren la sexualidad a través de encuentros más libres y menos colonizados culturalmente-, pero sí muy prevalente, hasta el punto de ser uno de los temas principales enunciados por las expertas de los Espacios de Igualdad del Ayuntamiento.

Al mismo tiempo, las tecnologías de la información permiten nuevas formas de conocimiento y de relación, pero son también instrumentos de control, difusión de la intimidación y presión. Todas las expertas en agresión sexual alertan sobre la frecuencia de victimizaciones que tienen por escenario las redes: la violencia en internet es igual que la que sucede en el mundo físico, pero con otros rasgos, como el anonimato, la capacidad de difusión, la variedad de formas de control y hostigamiento, la dificultad de borrar la huella de lo sucedido³⁰.

Las intervenciones desde los poderes públicos tendrán que tomarse en serio estos aspectos y nuevos escenarios -desterritorializados, pero con impactos en la ciudad real y en las ciudadanas concretas- si se quiere mejorar la seguridad de las mujeres y niñas.

5.3. Intervenciones contra la “normalidad del acoso”

De estas formas “leves” de acoso no existen datos, a menudo no hay denuncias, y cuando alguna mujer intenta denunciar una situación de ese tipo topa con la incompreensión o el rechazo. Las informantes han dejado claro su sentimiento de que cada mujer sabe que tiene que cuidarse y arreglárselas por sí solas.

29 No existe todavía una urbanidad de internet, una forma artificial y protectora, normativa, de entrar y moverse en ese ámbito. Al no distinguir público y privado, ambas zonas quedan mezcladas y su sentido se invierte: es como una calle donde una va desnuda, por así decirlo, la pesadilla de toda joven.

30 Porn revenge, catfishing, outing, doxxing, grooming, suplantaciones de identidad, extorsiones, luz de gas, acosos, chantaje, discursos de odio y trolls, monos voladores, ataques coordinados, etc. La lista de términos, generalmente en inglés, es larga, pero el trauma y daño a las víctimas es totalmente real. La información fue recogida durante un seminario de cibersororidad organizado por Corio Psicología, en Noviembre 2018 y cuyos resultados no están publicados.

Las adolescentes y jóvenes ni siquiera acuden a los pocos adultos responsables que están cerca en sus lugares de ocio, desde luego no a la policía, pero tampoco al personal de seguridad privada, o a los camareros o porteros de bares y discotecas, personal de seguridad del metro, etc. A menudo no lo cuentan a profesores, responsables de equipamientos públicos, a padres y madres u otros familiares, etc.

De ahí que haya surgido en los últimos años un sinfín de propuestas y de iniciativas, del movimiento feminista o de las administraciones públicas, pequeñas o ambiciosas, que pretenden sacar a la luz y combatir estas formas de violencia “legitimada” socialmente. Presentaremos solo algunas de estas iniciativas que pueden servir de base para políticas contra el acoso más coordinadas o más estables, empezando por las que protagoniza el propio Ayuntamiento de Madrid.

Madrid libre de violencias machistas y los puntos violetas

El Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad lanzó en 2017 la campaña “No es no. Madrid libre de violencias machistas”, con una serie de carteles, vídeos, materiales y actividades para luchar contra las violencias cotidianas y difundir mensajes de apoyo institucional a las mujeres. Y dentro de esta campaña, la acción “Fiestas libres de violencias machistas” incluyó una iniciativa importante, los Puntos Violeta.

Los “puntos violeta”, nacidos como una combinación de iniciativas de asociaciones de mujeres, y de propuestas de los poderes locales, son grupos de voluntarias, que tras recibir formación de entidades expertas, instalan un puesto, mesa o punto de información en eventos públicos masivos, fiestas de la ciudad o del barrio, macro conciertos, etc. Combinan la información y sensibilización del público con la atención y apoyo a mujeres que se acerquen con alguna consulta o que hayan sufrido alguna forma de acoso, molestia, abuso o agresión.

Su carácter voluntario y no profesionalizado es una ventaja porque las participantes conocen bien el entorno, su barrio y a sus vecinos/as, y porque prestan un apoyo informal que va generando nuevas prácticas y discursos: las personas que van a la fiesta se acostumbran a tener un punto violeta donde acudir, preguntar, presentar quejas o pedir ayuda ante formas de acoso que –por su teórica levedad– no serían atendidas por servicios más formales o por la policía. Son en sí mismos lugares que mejoran la seguridad de las mujeres.

Al mismo tiempo, según las especialistas, no es su función atender crisis importantes o formas de agresión traumáticas, por lo que es fundamental delimitar claramente sus funciones y mejorar los siguientes aspectos: continuar con la formación previa, asegurar la coordinación con otros servicios profesionales (el teléfono de la entidad experta en violencia sexual, policía municipal, etc.), ampliar y dar continuidad a su presencia, con más horarios y más voluntarias, etc. Básicamente se trata de saber que no son centros de crisis, ni pueden sustituirlos, pero su trabajo ha sido valorado positivamente³¹.

31 Informe de actividades realizadas por la Fundación Aspacia en el marco de la campaña Madrid libre de violencias machistas, 2017. Fundación Aspacia.

La idea es continuar con esta práctica, evaluar su impacto, mejorar sus fallos y generar una cultura preventiva y pedagógica alrededor de este recurso a medio camino entre lo social y lo público.

Madrid Violencia Cero

Madrid Violencia Cero es un proyecto transversal del Ayuntamiento para la prevención de la violencia de género en el ámbito escolar. Su objetivo es sensibilizar, concienciar y trabajar para la promoción de la igualdad de género y la prevención de las violencias machistas en el ámbito educativo. Cuenta con una herramienta digital (Madrid Violencia Cero-SAKABÓ) para formar y concienciar a toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias). La intención es crear una comunidad contra la violencia y agrupar los diferentes recursos y acciones. Con ella se pretende también formar y concienciar a la población adolescente sobre la violencia sexual y de género³². Plataformas y campañas de denuncia

Las asociaciones de apoyo y reivindicación, las páginas web, los mapas colaborativos, los registros y campañas contra el acoso, locales o internacionales, creadas por activistas, periodistas, investigadoras, han proliferado con las posibilidades que ofrece internet para las tareas colaborativas. Tienen como fin ofrecer una plataforma a las mujeres para narrar las situaciones que viven y crear un ambiente de menor tolerancia a estas formas de acoso, y de mayor credibilidad de las mujeres.

Son muchos los ejemplos, algunos con mucho recorrido y orientados al apoyo a las mujeres y a la incidencia política, como las acciones de Famuvi, *Stop violencia sexual*³³ o el "Cuéntalo" en Twitter, lanzado en 2018 para invitar a las mujeres a contar sus experiencias de violación, abuso o agresiones, con el fin de "componer una nueva memoria colectiva sobre la violencia" y levantar testimonio del impacto de esta realidad³⁴.

Otros trabajos están a medio camino entre la investigación académica y la sensibilización, como el informe de Plan internacional, que ha recogido 951 testimonios de mujeres entre 16 y 30 años en Madrid, analizando los sucesos, lugares, tiempos y circunstancias. Destacan los acosos verbales en lugares públicos y en transportes y las estrategias individuales como respuesta de las participantes³⁵. El observatorio Noctámbulas realiza un informe anual que pone el foco en el ocio nocturno y en la relación entre violencia sexual y consumo de drogas³⁶.

32 <https://www.violenciacer0.es/>. Madrid violencia cero forma parte del Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la Ciudad de Madrid 2018-2020.

33 <http://stopviolenciasexual.org/>

34 Proyecto Cuéntalo. <http://proyectocuentalo.org/>. Los miles de tweets han sido analizados por un equipo de Barcelona dando lugar a más de 50.000 testimonios de abusos.

35 En este caso, Plan Internacional ha analizado sus datos para extraer conclusiones en un informe. <https://plan-international.es/inseguras-en-madrid#download-options>.

36 Burgos García, A. (2018): *V Informe Noctámbulas 2017-2018, Observatorio sobre la relación entre el consumo de drogas y las violencias sexuales en contextos de ocio nocturno*. Barcelona.

Estas iniciativas tienen la virtud de sostener un nuevo discurso sobre la violencia hacia las mujeres, su prevalencia y su continuidad, la que va desde el acoso callejero hasta la agresión; investigan, sacan realidades a la luz y unen a activistas y ciudadanía para acciones colectivas. A nuestro entender, tienen también un problema, más en la forma en que se comunican sus resultados que en su intencionalidad: se basan normalmente en testimonios, o en cuestionarios que se completan voluntariamente. Al no tratarse de muestras aleatorias, sino de plataformas donde solo participan personas sensibilizadas, algunos de sus datos deben ser explicados para no dar la impresión de una victimización femenina generalizada.

Su uso como herramienta de sensibilización no puede extenderse a un uso “estadístico” o propio de un observatorio, que tendría que tener otras fuentes y una clara distinción de categorías para elaborar sus estadísticas y responder adecuadamente a la diferente naturaleza y gravedad de las experiencias³⁷. Un observatorio municipal de la violencia podría hacer este trabajo de recogida de información y distinción entre categorías, y al mismo tiempo sostener y apoyar el trabajo y la capacidad de difusión de las activistas.

Alianzas en la calle y en la noche

Lo más importante para las mujeres entrevistadas en casos de acoso callejero es sentir que no están solas, que pueden pedir ayuda o acudir a alguien y que van a recibir una respuesta positiva. Lo ideal es que cunda una cultura que no tolere ni premie ni se divierta con comportamientos de humillación o agresividad hacia las mujeres, pero mientras tanto, es esencial que existan nodos de apoyo. Para ello, el Ayuntamiento puede trabajar –y ya lo está haciendo– con una serie de colectivos sociales o profesionales, en puestos clave, con capacidad para comprender e intervenir, o al menos para prestar apoyo a las mujeres que lo soliciten.

37 Pues una cosa es considerar que las “violencias” tienen una raíz común, y que todas son negativas para las mujeres, y otra muy diferente amalgamarlas y poner al mismo nivel una molestia verbal y otras formas de abuso sexual o agresión. La distinción permite ofrecer respuestas diferentes y matizadas para situaciones diferentes, para asegurar su impacto social.

Se podría empezar por una serie de “vigilantes” naturales de las calles, los equipamientos, los centros de ocio nocturno.

- En primer lugar, el personal de los equipamientos municipales, tanto deportivos, como bibliotecas o culturales, sanitarios y otros, que deberían recibir formación en igualdad de género. Además, se podría crear una figura especialmente formada y sensible, como existe en algunas empresas, que fuera la referencia en situaciones de acoso, homofobia, racismo o comportamientos discriminatorios. Podría ser un miembro del staff, una profesora, entrenador, bibliotecaria, que tuviera “su puerta abierta” para recibir a las personas que han sentido estas actitudes y coordinar la respuesta.
- En segundo lugar existen proyectos para trabajar con los empresarios de discotecas y bares y centros de noche, con el fin de ofrecer formación y protocolos de actuación a sus trabajadores, sobre todo a los encargados de la seguridad de los locales, para que empiecen a integrar entre sus habilidades la prevención y actuación frente al acoso o la violencia hacia las mujeres³⁸.
- Por último, existen puestos y posiciones como los agentes de movilidad y las responsables del SER, los y las vigilantes de seguridad privados de muchos equipamientos y medios de transporte, que podrían ser aliados de lucha contra el acoso por su presencia y visibilidad en espacios compartidos. Para ello, habría que incluir en los contratos la formación obligatoria en género y seguridad.

Hombres contra el machismo

Si se desea un cambio cultural, y así debe ser en este tema, es esencial la concienciación de los varones. Algunos grupos han tomado la iniciativa y realizan campañas, guías, u otras actividades para que los hombres comprendan su privilegio (sentirse libres y seguros en la ciudad) y en lugar de ponerse a la defensiva ante las luchas y denuncias de las mujeres, hagan lo posible por cambiar las actitudes y opiniones de sus iguales³⁹.

Destaca como iniciativa el taller Hombres contra el machismo, impulsado por la Dirección General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, dirigido a varones interesados en aumentar la conciencia sobre las diferentes formas de masculinidad y los privilegios invisibles, y también a profesionales de diversos campos⁴⁰.

³⁸ Las dos principales asociaciones de locales de ocio nocturno han firmado un acuerdo de adhesión al protocolo de actuación contra la violencia sexual del Ayuntamiento de Madrid. <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Igualdad-entre-mujeres-y-hombres/Violencia-sexual>

Otro ejemplo es el protocolo “No callamos” contra las agresiones y los acosos sexuales en espacios de ocio nocturno privado del Ayuntamiento de Barcelona. http://ajuntament.barcelona.cat/bcnantimasclista/sites/default/files/protocol_ocj_nocturn_esp.pdf

³⁹ Ver por ejemplo, Masculinidades Beta en <https://twitter.com/masculinidadesb> o la Asociación de Hombres por la Igualdad de género (AHIGE) en <https://ahige.org/>.

⁴⁰ El proyecto comenzó en noviembre 2018 y se realiza en catorce distritos de la capital.

La edad como factor básico de la seguridad de las mujeres

La edad es un factor esencial que incide en los aprendizajes, en la manera de situarse y en la percepción de seguridad por parte de las mujeres. Las formas de socialización que se establecen ya desde la infancia o los ritos de iniciación en la adolescencia van marcando la posición de las mujeres en el espacio social y la forma de percibir la seguridad a lo largo de sus distintas etapas vitales.

A continuación, se plantea la situación de la infancia urbana madrileña caracterizada por un drástico recorte de autonomía, que tiene un efecto directo en la socialización de los niños y las niñas de Madrid. Así mismo, la menor presencia infantil en las calles revierte negativamente en el clima social general, al perderse uno de los grupos sociales que más vida dan al espacio público.

Otro de los aspectos clave de la socialización de las niñas y las jóvenes tiene que ver con las formas de juego y la manera de ocupar el espacio. A través del uso, distribución y ocupación de los patios escolares, un ámbito básico del aprendizaje de los roles de género, niñas y niños van percibiendo cuál es el lugar que les está reservado a cada cual.

A lo largo del diagnóstico se ha visto que hay un vínculo entre la percepción de seguridad y la práctica deportiva. El mayor control del cuerpo y la experiencia de libertad que ofrece el ejercicio físico, redundan positivamente en la manera en la que las jóvenes se sitúan en el espacio común. El deporte femenino es un tema relevante cuando se habla de seguridad y ahora mismo gran parte de las niñas abandonan el ejercicio físico cuando llegan a la pubertad.

Por último, este capítulo aborda la situación de las mujeres mayores en relación a la seguridad. Las mujeres adultas se vuelven “invisibles” a efectos del acoso sexual en las calles, pero su mayor vulnerabilidad física hace que la percepción de inseguridad se incremente. El ritmo urbano acelerado y la ruptura de redes vecinales aíslan a muchas mujeres y las hace sentirse inseguras en un entorno que consideran hostil.

6.1. La “domesticación” de la infancia

Tradicionalmente las niñas han tenido un acceso más limitado al espacio público que los niños en edad similar. Los niños han gozado de mayor libertad de movimientos y se les ha permitido a más temprana edad ir solos, ir más lejos o regresar a casa más tarde que a las niñas⁴¹. Aunque los niños, por su forma de socialización, tienen propensión a correr más riesgos en sus juegos y también pueden sufrir abusos sexuales, ellas siempre han tenido más cortapisas y limitaciones que ellos para utilizar el espacio público a sus anchas.

En España, estas diferencias de género en el acceso al espacio público durante la infancia se han difuminado y esto se debe no tanto a que las niñas hayan ganado terreno, sino a que ambos lo han perdido. La desaparición de la infancia del espacio público se ha producido en la mayor parte de los ámbitos urbanos del mundo occidental. En un estudio comparativo sobre autonomía infantil y primera adolescencia, llevado a cabo en 16 países, se muestra cómo en pocas décadas las oportunidades para jugar en la calle o moverse sin acompañamiento adulto ha decrecido drásticamente a nivel mundial⁴².

La infancia ha dejado de ocupar la calle y, lo que parece más grave es que se ha asumido y “naturalizado” que el hogar es el ámbito de la crianza y que niños y niñas, por igual, deben estar permanentemente bajo vigilancia adulta. En España hay pocos datos a nivel nacional sobre esta cuestión, pero un estudio realizado por la Fundación Attitudes⁴³ en 2009 mostraba que el 70% de los escolares de primaria no iba nunca a la escuela sin acompañamiento adulto.

Este proceso de domesticación infantil tiene grandes paralelismos con la domesticación femenina. Así, el ámbito del hogar se muestra también como el lugar de seguridad para la infancia, cuando los datos y la experiencia muestran que la violencia y el abuso a niñas y niños se producen principalmente en su entorno inmediato y por parte de personas conocidas.

41 Según Almudena Hernando, la mayor movilidad es una de las causas de la mayor individualización de los varones en la Historia. Ver *La fantasía de la individualidad*,

42 Shaw, B; Bicket, M.; Elliott, B.; Faga-Watson, B.; Mocca, E.; Hillman, M.: *Children's Independent Mobility: an international comparison and recommendations for action* (2015) Policy Studies Institute.

43 Alonso, F.; Esteban, C.; Calatayud, C.; Alamar, B. (2009): *Los niños, las ciudades y la seguridad vial: una visión a partir de la investigación*. Attitudes. Colección: Cuadernos de Reflexión Attitudes.

El miedo se alimenta también de esos mitos sobre los peligros que corren en el espacio exterior. Los escasos y puntuales sucesos de niñas o niños desaparecidos o que han sufrido agresiones o abusos por parte de personas desconocidas son repetidos y recreados por los medios de comunicación que nutren y sustentan esos fantasmas. Las familias, ante las noticias repetidas una y otra vez y los falsos bulos, estrechan más y más el control y exigen a los colegios no romper “la cadena de custodia”, esto es, mantener bajo vigilancia permanente a los menores.

En un círculo vicioso, la escasa presencia infantil libre en la calle contribuye a diluir las redes vecinales de conocimiento y apoyo, vaciando el espacio público del juego infantil, una de las actividades que más vida y relaciones sociales generaba. Una inestimable pérdida para la infancia y una pérdida para toda la ciudadanía que sufre el abandono de las calles, lo que incide negativamente en la seguridad colectiva.

La reclusión infantil ha intensificado y densificado las relaciones filiales y los menores dependen ahora casi en exclusiva del núcleo familiar. En esta nueva cosmología, el entorno vecinal y social ha dejado de intervenir en la crianza y ha dejado de ejercer un papel amortiguador que compensa o corrige los defectos o los excesos maternos y paternos. La desigualdad es una de las consecuencias de este proceso de privatización de la infancia, dado que la suerte de los menores queda en manos casi exclusivamente de los recursos de sus adultos de referencia.

La percepción de inseguridad tiene mucho que ver con la falta de referencias ajenas a la familia y con la sensación de peligro y alarma social que rodea injustificadamente a la infancia madrileña. Paradójicamente, la sobreprotección y el celo continuo aíslan a niñas y niños de un entorno social que podría enriquecer y contribuir a su desarrollo y bienestar. Una pérdida que hace más vulnerables a todas las niñas y niños de la ciudad de Madrid, pero especialmente a quienes viven en entornos familiares violentos, ya que se quedan sin apoyos ni referencias externas.

La sobreprotección tiene otra deriva muy peligrosa para las niñas y tiene que ver con la experiencia y el aprendizaje del amor. Este modelo de maternidad y paternidad intensiva que ejerce una vigilancia férrea, traspasando límites cada vez más cuestionables de la privacidad de los menores en aras de la patria potestad, hace que cada vez se vaya asociando más el amor con el control. Un modelo parental que se está imponiendo, en el que la autonomía infantil se percibe como una negligencia, antes que como un acto de respeto y confianza.

En este terreno de fusión y falta de distancia, es más fácil que arraigue una idea de amor romántico controlador. Las jóvenes tendrán más dificultades para detectar, en sus relaciones de pareja, faltas de respeto a su intimidad y libertad, actitudes de dominio, celos u otras formas de control emocional, dado que han vivido siempre bajo la mirada y la vigilancia de sus familias⁴⁴.

44 Por lo tanto, la autonomía de la infancia, como el deporte en la pubertad, son medidas de seguridad y de prevención de la violencia de género.

Algunas experiencias del Ayuntamiento de Madrid de mejora de la autonomía infantil

Existen iniciativas, desarrolladas por el Ayuntamiento de Madrid, que tienen como objetivo mejorar la autonomía de la infancia en el espacio urbano. Estas experiencias se han basado en la filosofía y el trabajo del pedagogo italiano Francesco Tonucci que plantea que la infancia debe ser el parámetro de calidad urbana y que, si una ciudad es adecuada a los menores, funciona bien para toda la ciudadanía.

Desde hace más de diez años, el Ayuntamiento de Madrid –concretamente, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible– ha desarrollado programas de “camino escolar”, que persiguen crear comunidad en torno a los centros educativos e ir recuperando la ciudad para la infancia. El primer paso es crear condiciones más seguras para el acceso a pie y en bicicleta para favorecer que un mayor número de niñas y niños de primaria puedan hacer ese recorrido en compañía de sus iguales⁴⁵.

Estas iniciativas resultan muy valiosas y han obtenido interesantes resultados en las distintas comunidades educativas en las que se han asentado. No obstante, las personas y entidades que las impulsan saben que van contra corriente y que precisan más apoyos para que realmente vaya calando la importancia que tiene que la infancia recupere la calle y, con ello, una posición más autónoma en el espacio social.

6.2. El aprendizaje del juego en los patios escolares

Las experiencias dentro del recinto escolar siempre han sido importantes en el desarrollo infantil, pero igual ahora lo son más debido a que la calle ya no funciona como el lugar de socialización de la infancia. El patio del colegio toma así una mayor relevancia porque es uno de los escasos ámbitos donde niñas y niños pueden disfrutar de tiempo libre para jugar con sus iguales.

En la mayor parte de los colegios de Madrid, los patios escolares están dominados por las pistas deportivas donde el fútbol es la actividad protagonista. El predominio de este juego que ocupa el lugar central de los espacios libres del colegio, va en detrimento de una distribución más equitativa e igualitaria del espacio que incite a juegos mixtos o a otro tipo de actividades deportivas. Así, en muchos colegios donde no se regula esta actividad, a quienes no les gusta el fútbol o quienes no son admitidos, se quedan en los márgenes. Las actividades y los juegos de las niñas quedan en una posición subsidiaria de ese espacio central.

La vivencia cotidiana de una distribución desigual del espacio, del privilegio de unos juegos frente a otros, incide directamente en la forma de socialización femenina y masculina. Ellos aprenden a expandirse por el espacio, siguiendo sus propios objetivos, mientras que ellas experimentan una posición secundaria y aprenden a estar atentas y a amoldarse a los requerimientos externos.

⁴⁵ Esta iniciativa, que ha tenido distintos nombres y características – Madrid A Pie o proyecto STARS– se ha ido extendiendo a diversos colegios de la capital, aunque siguen siendo minoría en relación al total de centros educativos de la ciudad.

La transformación de los patios escolares

Desde hace unos años, se están llevando a cabo proyectos de remodelación de patios que integran la participación de niños, niñas y familias. Estas iniciativas incluyen el diseño de nuevos espacios de juego, la construcción de mobiliario o de algunos elementos, la pintura de murales, o la revegetación de los espacios libres.

Normalmente, estas iniciativas promovidas por el Ayuntamiento, buscan la mejora ambiental de unos patios dominados por el cemento aunque no todos los proyectos tienen entre sus objetivos explícitos la equidad de género. No obstante, el propio proceso participativo que integra la voz de las niñas, la reflexión conjunta sobre la distribución espacial y la colaboración en el proceso de mejora, consigue que se operen cambios importantes en el diseño final.

Preguntar a las niñas permite que se empiecen a definir y se hagan visibles sus intereses y deseos. La posibilidad de colaborar en la transformación de los patios pone también de manifiesto que cuando sobre un espacio se conjugan y se ponen en pie de igualdad la visión de unas y de otros, el resultado siempre es más rico, huyendo de las soluciones simplistas y autoritarias como las que ahora mismo dominan en muchos patios escolares.

6.3. La pubertad y el abandono del deporte

La identidad de género cristaliza en la adolescencia y se manifiesta en la forma de utilizar y ocupar los espacios y en la manera de moverse, o no moverse, por ellos. Los chicos interiorizan una forma más arriesgada de comportamiento, mientras que ellas aprenden a ser más cautas⁴⁶. La pubertad es una frontera clara donde las niñas asisten a la transformación de un cuerpo sujeto en un cuerpo objeto. Las miradas, los comentarios, o las modas del momento inciden en esa nueva visibilidad. Gestionar la sexualización del propio cuerpo no es tarea sencilla y por eso las jóvenes se protegen dejando de realizar juegos activos, desenganchándose del deporte o asumiendo unas pautas de comportamiento sedentarias como parte de ese control.

Según datos disponibles a nivel nacional, en la primera adolescencia, entre 12 y 16 años, dos de cada tres chicos son activos, frente a una de cada tres chicas. Las cifras de inactividad se van incrementando con la edad y a partir de los 17 años casi dos de cada tres chicas son muy inactivas, esto significa que no hacen el ejercicio mínimo recomendado a diario, frente a uno de cada tres chicos⁴⁷.

En un círculo vicioso que se retroalimenta, la falta de oferta deportiva femenina, junto a las menores referencias de mujeres físicamente activas, terminan por aquilatar ese alejamiento del juego activo, del deporte y, en general, del ejercicio físico.

⁴⁶ La siniestralidad en el tráfico es superior en varones que en mujeres en todos los grupos de edad. A nivel global en España en 2017 por cada mujer que murió por esta causa, murieron tres varones. Fuente DGT.

⁴⁷ Manuel García y Ramón Llopis (2010): *Hábitos deportivos de la Población en España*.

La sensación de fragilidad y vulnerabilidad guarda relación con la falta de habilidades y destrezas físicas que se adquieren con juegos activos y con el deporte. Ha coincidido en este diagnóstico que algunas de las mujeres que han mostrado una actitud más asertiva frente a situaciones de acoso, eran personas físicamente activas que confían en su capacidad de respuesta. Esto no significa que no sientan temor o que se perciban como invulnerables, pero tenían una actitud más confiada que les permitía moverse más libremente. Su propia percepción de seguridad y su presencia en la calle contribuyen positivamente a la seguridad colectiva.

Cursos de defensa personal dirigidos a mujeres madrileñas

En línea con el desarrollo de destrezas que favorezcan que las mujeres madrileñas puedan adquirir habilidades físicas que les ayuden a enfrentarse a situaciones de agresión, el Ayuntamiento de Madrid organiza periódicamente en los centros municipales de los 21 distritos clases de auto protección. Pero hay también una eclosión de este tipo de actividades organizados por grupos de mujeres y colectivos feministas en la ciudad.

Esta formación incluye técnicas y medidas de autoprotección y destrezas de defensa personal para mujeres de todas las edades. Suelen ser cursos cortos de unas cinco sesiones que incluyen una introducción teórica y clases prácticas. Los cursos abordan aspectos jurídicos, sociales y policiales, referidos a la violencia de género. Es importante contextualizar el alcance y los límites de la autoprotección porque, tal como comentan personas expertas en la materia, la respuesta a la agresión puede conllevar un mayor riesgo para las mujeres.

Las destinatarias valoran positivamente esta actividad y parece que el hecho de abordar colectivamente los miedos, trabajar con el cuerpo, transforma la manera de percibir la seguridad. No es tanto que de forma individual una a una se vayan a enfrentar a agresiones, sino que estas actividades contribuyen a generar una mayor conciencia colectiva sobre la seguridad de las mujeres y ayuda a que ellas conecten con sus recursos y su fuerza para tener una posición más activa en el espacio público.

Existe un notable esfuerzo en la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento para promover y favorecer el deporte de las chicas, ampliando la oferta, apoyando los equipos de chicas y los mixtos, aunque sería necesario un esfuerzo más coordinado, sobre todo con los colegios e institutos.

6.4. El aislamiento de las mujeres mayores

Las mujeres mayores son invisibles para la agresión o el acoso sexual, pero eso no las hace sentirse especialmente seguras en el espacio urbano. La merma de capacidades físicas y su sensación de fragilidad inciden negativamente en la manera de percibir la seguridad. La vejez va asociada a la enfermedad y a la discapacidad y eso hace que las mujeres mayores sean especialmente sensibles a las condiciones del espacio urbano en cuanto a accesibilidad, legibilidad o iluminación. Las características de los espacios próximos marcan de lleno su autonomía, comenzando con la accesibilidad a sus propias viviendas, a las calles del barrio o a los transportes colectivos.

Hay muchas cuestiones que inciden de forma directa en la inhabitabilidad urbana para las mayores y a las que no se les presta la suficiente atención: la mala iluminación, los tiempos semafóricos insuficientes, el pavimento resbaladizo, la falta de bancos o las pendientes acusadas, van convirtiendo la calle en una carrera de obstáculos que limita su ámbito de acción y, por lo tanto, la posibilidad de acceder y disfrutar de los bienes de la ciudad. Las mujeres mayores se vuelven “cautivas” del barrio y si éste resulta inaccesible o no está bien dotado, se incrementa su dependencia de terceros.

La adecuación de un barrio no solo depende del diseño de las calles, sino también de las dotaciones. La presencia de equipamientos adecuados, la diversidad y riqueza de la red comercial o la conexión con los servicios públicos de transporte, son aspectos esenciales para esta etapa vital.

Todas estas cuestiones relacionadas con la vitalidad del espacio público, tienen mucho que ver con la percepción de seguridad o inseguridad. El aislamiento, la soledad y la ruptura o debilitamiento de las redes vecinales próximas son un factor clave de inseguridad. Si la calle resulta hostil y no hay espacios de encuentro, se van diluyendo las relaciones y las referencias en el entorno inmediato. Así mismo, las nuevas formas de relación social mucho más individualistas y el modo de vida rápido, chocan con este momento vital en el que se precisa un ritmo más pausado y apoyos y referencias cercanas.

La soledad es uno de los principales problemas de muchas mujeres mayores que se van aislando y desconectando, van limitando sus salidas y contactos y, por lo tanto, se incrementa su desconfianza y sensación de inseguridad.

El Programa “Madrid ciudad de los cuidados”⁴⁸

El programa municipal que abarca varias Áreas de la Administración local llamado “Madrid, Ciudad de los Cuidados” y que se puso en funcionamiento en 2017, tiene una línea específica destinada a paliar la soledad indeseada.

Lo que pretende la acción municipal es que se puedan volver a tejer redes vecinales y facilitar momentos y mecanismos para que las personas aisladas puedan sumarse a la vida social. Por un lado, se promueven redes de apoyo informal para detectar situaciones de aislamiento social. En segundo lugar, se facilita que las personas solas puedan sumarse y participar en los recursos públicos del barrio y, por último, el proyecto coordina y visibiliza todas las iniciativas, actos y eventos del barrio que pueden suponer oportunidades de encuentro y generar momentos de relación vecinal. El proyecto piloto se ha desarrollado en dos barrios de los distritos de Madrid: Tetuán y Chamberí, donde vive mucha población mayor.

⁴⁸ http://madridsalud.es/que_es_mcc/

Mujeres que trabajan en espacios públicos

En la ciudad de Madrid, el 53% de las personas con empleo son mujeres, por lo que vemos un dato diferencial con respecto a los datos de España en general y también de la Comunidad de Madrid, donde la representación de mujeres es del 49%⁴⁹. Esta relativa feminización se relaciona con el tipo de empleo, básicamente en servicios, que genera la ciudad de Madrid.

Si nos centramos en el tipo de actividades, el 96% de las mujeres está en el sector servicios. Cabría destacar tres actividades principales en el empleo de las mujeres: 11% de comercio (minorista y mayorista), actividades administrativas y servicios auxiliares con el 12,3 % y el 13,35 % en actividades sanitarias y servicios sociales. Estas actividades se caracterizan por ser trabajos de cara al público en su gran mayoría y muchas se ejercen en espacios de uso público o de tránsito.

A esto hay que añadir que la presencia de las mujeres en el mercado laboral tiene una historia bastante reciente, es decir, desde hace algo más de 40 años, por lo que los espacios laborales conservan estructuras muy segregadas por sexos, lo que afecta tanto a la autoridad de las mujeres como a sus formas de movilidad en la ciudad. Partiendo de estas premisas, analizar la seguridad de las mujeres en el empleo en la ciudad de Madrid cobra una importancia e interés específico y que no suele considerarse en muchas políticas de empleo ni urbanísticas.

⁴⁹ www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Estadistica/Areas-de-Informacion-Estadistica/Mercado-de-Trabajo

7.1. Trabajar en grandes equipamientos y polígonos, en horarios nocturnos

Al realizar las entrevistas con sindicatos, las expertas han destacado la falta de seguridad o de percepción de seguridad: *“No creo que Madrid sea una ciudad segura para las mujeres. Hay espacios y horarios dónde la seguridad no existe, y si hablamos de las trabajadoras esto se ve especialmente. La seguridad está muy relacionada con la desigualdad social, y Madrid somos la tercera ciudad con más desigualdades de Europa. En el centro de la ciudad no hay miedo, pero hay barrios, polígonos etc. espacios desiertos dónde sí que las mujeres tenemos muchos miedos.”*

Se citan especialmente algunas actividades laborales de mayor riesgo por estar de cara al público y ser susceptibles de formas leves o graves que suelen englobarse bajo el término de acoso sexual en el trabajo. Sabiendo que la mayor parte de los servicios, tienen esta característica, podríamos afirmar que los sectores de actividad de las mujeres tienen un riesgo evidente. Lo que es más determinante es que las agresiones, o acoso a las mujeres suele ser por razón de sexo o de carácter sexual.

Se abre aquí una gran área de análisis y de intervención, a medio camino entre la seguridad en el espacio público, en el transporte y en el trabajo, del que solo ofreceremos algunas impresiones, basadas en espacios laborales representativos. Son los siguientes:

Destacan los equipamientos de salud, dónde la representación de trabajadoras es especialmente importante. En los centros de atención primaria, las agresiones de las personas usuarias van dirigidas más hacia las mujeres, primero porque hay una mayor representación, pero también porque se las sexualiza, en muchos casos no reconociendo su autoridad ni profesionalidad.

Un apartado especial debería tener los servicios de limpieza (en servicios sanitarios) al ser mayoritariamente ocupados por mujeres. Limpiar los equipamientos implica tener otros horarios que la mayoría de trabajadores, y a menudo estar solas, sobre todo desde que se redujo el personal, y en lugar de ir por parejas, ahora muchas limpiadoras trabajan solas en hospitales y oficinas. Al no ser dos personas, las sensaciones de inseguridad son más percibidas o reales.

Un tema que surgió en las entrevistas es el problema de los grandes equipamientos, tanto dentro de los edificios como en sus accesos. Destacan entre estos los hospitales, donde mayoritariamente hay mujeres trabajando. Se puso el ejemplo concreto de La Paz, que es un espacio inabarcable y dónde la sensación de inseguridad está muy presente. La Paz fue definido como una ciudad en sí misma, dónde no te conoces y lleno de espacios que dan miedo: sótanos, ascensores, escaleras, cuartos y pasillos apartados, etc.

Pero hay muchos equipamientos de este tipo: centros culturales, estaciones de transporte, metro, ferrocarril o aeropuertos, centros de negocio, oficinas, “no lugares” que son recorridos y mantenidos por personas que no se sienten suficientemente seguras. Estos ejemplos mostraron la necesidad de cohesión social, y de reconocimiento de las personas como uno de los factores que crea mayor seguridad a las mujeres. Los espacios anodinos, sin ninguna personalización, son lugares donde las mujeres tienen una percepción de inseguridad muy alta.

Otro de los grandes temas que se han identificado con respecto al empleo es el transporte. Por un lado está la falta de transporte a ciertos espacios de trabajo como son los polígonos, dónde hay una escasez o nulo acceso en transporte público. Además, si lo hay, los horarios no están adaptados a las necesidades de las mujeres trabajadoras dado que: suelen salir tarde (hostelería) o muy temprano (limpieza). Aunque no hay que irse a los polígonos, porque Incluso en el centro urbano de Madrid, el tema de los horarios del transporte público es algo que dificulta especialmente la movilidad de las mujeres porque no se adapta a las actividades de las trabajadoras. Muchas salen muy tarde (restaurantes, bares etc.), cuando ya no hay ni metro ni autobús hasta sus casas. Las líneas de autobús nocturnas son escasas y no llegan a toda la ciudad, y en muchas ocasiones las dejan muy lejos de sus viviendas⁵⁰.

Por otro lado, las entrevistas han desvelado que la desaparición de ciertos puestos de trabajo crea aún más inseguridad en los espacios y transportes públicos, por ejemplo, la desaparición de las cajeras del metro. Además de ser un puesto de trabajo mayoritariamente ocupado por mujeres, eran muy importantes para mejorar esa sensación de seguridad. Ha desaparecido un referente de contacto a quién acudir en caso de algún altercado o incidencia. Por tanto, los accesos al metro, andenes, son más inseguros para buena parte de las mujeres, sobre todo para los viajes en horarios de menor afluencia de público.

7.2. El caso paradigmático de las trabajadoras del SER

Merece un capítulo aparte la situación de las trabajadoras en Servicios de Estacionamiento Regulado (SER). Se podría poner como un ejemplo que visibiliza la situación de acoso que sufren las trabajadoras en el espacio público. Se ha elegido este ejemplo por varias razones, pero la principal es que actualmente están en una situación especialmente grave y reivindicativa, por lo que no podemos dejar de citarla y analizarla. Además, aúnan una serie de características muy importantes para este diagnóstico: primero, aunque no son trabajadoras del Ayuntamiento, están realizando un servicio para la institución. Segundo, el 80% de la plantilla son mujeres; en tercer lugar, por el gran número y tipo de agresiones que sufren, y por último por su situación de exposición en el espacio público.

Cuando hablamos de las actividades que desarrollan las trabajadoras del SER, nos adentramos en espacios especialmente masculinos y masculinizados, y donde la cultura patriarcal domina. El coche y la circulación siguen siendo dominios masculinos, el automóvil se convierte en una extensión de su dueño, y es una herramienta de poder. Si a esto le agregamos que el personal del SER es el que se encarga de hacer cumplir la norma y de multar, empeora aún más su situación de vulnerabilidad. No hay que olvidar, además, que no tienen ninguna posición de autoridad real.

Son mujeres, en la vía pública (donde circulan los coches), y son una figura que recuerda a los conductores que no pueden comportarse como quieren, que la calle no es suya.

⁵⁰ El colectivo Punt 6 de Barcelona ha realizado un estudio sobre este tema, cuyos resultados aún no están disponibles: <http://www.punt6.org/2016/12/11/nocturnas-mujeres-trabajadoras-de-noche/>

Ante el poder no legitimado de multar, aparece la misoginia de forma muy específica: a través de los insultos por razón de sexo o el acoso sexual. Tanto verbalmente como físicamente en la mayoría de los casos la referencia a su sexo es muy habitual: "vete a tu casa, inútil", 'vete a fregar, puta', etc. Su sensación –narrada por informantes de los sindicatos– es que las agredean más por ser mujeres, además de que las agresiones se sexualizan casi siempre.

Si analizamos las incidencias, el 75% son denuncias de trabajadoras y el 25% de trabajadores. Las de las mujeres además de los insultos sexistas, recogen agresiones sexuales y acoso: meterla en un portal, ponerle la multa en el escote, sacar el pene, agresiones por detrás con tocamientos, etc. Los tipos de agresión son muy diferentes a varones y a mujeres. A ellos suelen intentar 'pillarlos' entre varios. A ellas las insultan o agredean con un carácter sexista. La sexualidad es el arma más utilizada para la agresión a las trabajadoras del SER.

Como herramientas de seguridad, tienen en su terminal electrónica con la que trabajan, un botón del pánico, *"que no funciona porque la policía cuando llega ya nos han matado, faltan dotaciones municipales también."* Otra de las medidas es que en las zonas, supuestamente más peligrosas, van en pareja.

Madrid no es una ciudad segura para ellas porque necesitan más medios y dotaciones. Además, tienen conflictos con agentes de movilidad y policías municipales, y piensan que debería haber mayor coordinación entre todos ellos, así como un mayor respeto a su labor. También mencionan a los conductores de las VTC, con los que tienen a menudo conflictos.

Otro dato de inseguridad, al menos jurídica, es que cuando se llega a los tribunales, a veces se encuentran solas, ni el Ayuntamiento ni la empresa las acompaña o protege.

Lo que cabría destacar es que sienten que son un eslabón importante de la cohesión social, y de la seguridad para otras mujeres. Exponen casos muy concretos de convivencia y apoyo a otras mujeres, además de convertirse en testigos de conflictos donde las mujeres se ven protegidas simplemente con su presencia. Destacan que al estar en la calle tanto tiempo se convierten en un referente. También tienen relación con las tiendas, bares, farmacias, quiosco etc. Son sus aliados. Conocen el barrio y a las vecinas y vecinos. Incluso son una figura de seguridad. Al menos de seguridad percibida. Parece importante fortalecer esta figura y dotarla de mayor autoridad y seguridad, en su doble faceta: como mujeres que trabajan en la calle y cumplen una función pública, siendo objeto de acoso y agresión; y como referente de seguridad y autoridad para otras y otros ciudadanos.

Mujeres menos protegidas en la ciudad

El diagnóstico, antes de abordar los temas generales del urbanismo y la seguridad, debe dedicar un capítulo a las mujeres que por su condición social o su posición en la ciudad y en el espacio simbólico y público corren más riesgos, están menos protegidas o son objeto de otros tipos de violencia o discriminación. También aquellas que tienen un discurso propio sobre el tema de la violencia. Se trata de las mujeres inmigrantes en situación irregular, las mujeres gitanas, las mujeres que ejercen la prostitución, las mujeres sin hogar y las mujeres LGTB, con especial atención a las transexuales.

¿Por qué un capítulo aparte? La razón es que las mujeres en estas posiciones sufren las mismas formas de agresión u hostigamiento ya citadas, pero además, tienen una mayor exposición al riesgo y una menor protección institucional. Como se explicó en la introducción, los sistemas de protección (familia, mercado y políticas públicas) las protegen menos (a veces porque carecen de uno o de todos esos elementos) y las políticas de seguridad las ignoran, cuando no las excluyen o discriminan directamente. En los peores casos las hacen objeto de especial vigilancia, como si ellas fueran el peligro para la seguridad. Esta situación obliga a un tratamiento específico en el diagnóstico, y sobre todo en la intervención, por dos razones:

- Las situaciones específicas exigen actuaciones también específicas o cambios y adaptaciones en las actuaciones de carácter general. Los recursos no están adaptados a ellas, a veces los sistemas de protección no las amparan, o los discursos sociales y mecanismos de protección son en sí un riesgo, al no reconocer su autoridad o la legitimidad de su presencia en el espacio público.
- Además, cualquier política de seguridad y género que contemple y mejore la vida y el poder social de estos colectivos será positiva para toda la ciudadanía. Las minorías tienen siempre, por el hecho de serlo, una experiencia diferente y lúcida, ven y saben cosas sobre el orden social y el orden público que otras miradas no perciben; obligan a replantear las asunciones y tópicos sobre la sociedad, muestran las fisuras del orden social, desvelan fronteras e injusticias, y su participación mejora siempre la calidad de las decisiones.

Por lo tanto, antes de hacer un breve repaso de la situación de las mujeres en estas posiciones, hay que recordar que la recomendación más importante es incluirlas –como asociaciones o como ciudadanas- en la definición del problema y en la búsqueda de soluciones. Hablar por boca de las minorías es una de las tendencias que tienen siempre las mayorías y los poderes públicos, pasando por alto el conocimiento y la inteligencia social que existe “en los márgenes”.

8.1. Mujeres inmigrantes en situación irregular y racializadas

Las mujeres en situación irregular, pero también muchas mujeres inmigrantes y refugiadas con permiso de residencia, concentran todos los riesgos antes descritos: como mujeres, jóvenes o adultas, sufren violencia sexual o acoso en similar proporción al resto, pero además, viven en barrios más pobres, periféricos, percibidos como más inseguros; trabajan a menudo en empleos peor remunerados, con peores horarios y condiciones, más expuestas al público y a la posibilidad de acoso.

El mayor problema es su desprotección: ante cualquier agresión, tendrán más dificultades para poner una denuncia si carecen de papeles, para denunciar los abusos sexuales a menudo unidos a su situación laboral, temerán más perder el empleo, y en general sentirán que toda la trama institucional las desprotege y aísla.

No obstante, en las entrevistas realizadas y los informes consultados⁵¹, su máxima inseguridad proviene de tres situaciones específicas: la primera es lo que ellas llaman “violencia institucional”, la forma en que se regula la inmigración que es causa de una enorme incertidumbre y miedo en sus vidas, cuando carecen de permiso de residencia y pueden ser paradas por policías, a veces de paisano. No podrán nunca buscar protección (salvo en casos de violencia de género y esto con matices) en las policías cuya presencia temen. El racial profile es una práctica policial habitual, contra la que existen proyectos y medidas de gran interés⁵².

La segunda fuente de inseguridad es el racismo social. Las mujeres extranjeras, o españolas racializadas, denuncian que la sociedad las ve y las trata, bien como “internas”, bien como “prostitutas”. Hiper-sexualización o esclavitud son los modelos con los que a menudo se las juzga y percibe. La mezcla de racismo y sexismo las “desnuda” de toda autoridad social y las pone en posiciones donde es más fácil que reciban abusos o faltas de respeto. Siempre aparecen del lado de lo privado, pero en espacios públicos: se ocupan de cuidados, limpieza, cuestiones del cuerpo y “cosas de mujeres”, es decir, del lado del no valor, según se juzga en nuestras sociedades. La falta de respeto a su trabajo se desliza hacia la falta de respeto a su persona.

51 Rodríguez, Elia (2017): *Derecho a una vida libre de violencias, Experiencias y resistencias desde las mujeres migrantes*, AIETI, Madrid.

52 Añón, J.G. et al (201): *Identificación por perfil étnico en España, Informe sobre experiencias y actitudes en relación con las actuaciones policiales*, Tirant Lo Blanch, Valencia. https://www.uv.es/garciaj/pub/2013_perfil_etnico.pdf

El tercer motivo de inseguridad es la fricción en los espacios públicos. Su uso de la calle, de los parques, para el encuentro, el ocio o la organización, las hace muy visibles y surgen conflictos por el espacio. Al no reconocerse su derecho igual a ocupar el espacio urbano, este es objeto de debate y a veces de violencia. Además, no tienen espacios cedidos para socializar u organizarse. Los espacios institucionales están cerrados en fin de semana, cuando ellas pueden reunirse. Piden tener estos espacios propios y a la vez apoyo público para enfrentarse al racismo. Entre ellas, algunos rasgos visibles las ponen en mayor riesgo. El ejemplo son las mujeres musulmanas con velo, las más discriminadas en los empleos, en los discursos políticos y mediáticos y en todos los lugares de encuentro, parques, transporte, calles.

Por lo tanto, ellas combinan la lucha como mujeres, trabajadoras y extranjeras o racializadas sin que puedan, ni quieran, distinguir estas facetas. Reivindican sobre todo reconocimiento: del valor de su trabajo, de su poder, de su cultura, de su ciudadanía. Lo más importante es sentirse reconocidas como ciudadanas y con derechos como trabajadoras: “Eso es sentirnos seguras”.

8.2. Mujeres y niñas gitanas

No puede haber un diagnóstico de la ciudad de Madrid que no considere a las mujeres y niñas gitanas. Son quizás las ciudadanas que más uso hacen del espacio público, por costumbre y necesidad, porque su sociabilidad les lleva a la calle, los parques e interbloques y porque usan la calle como recurso económico: los mercados y mercadillos se han convertido en la especialidad económica más habitual de muchas familias.

Son también el grupo que sufre más rechazo en la sociedad española y el anti gitanismo es la forma de racismo más arraigada y más naturalizada en nuestra sociedad. Por lo tanto, siempre han sido objeto de vigilancia mientras que su propia seguridad no ha aparecido nunca como un objetivo valioso para los poderes públicos.

Para ellas también, salvo en casos muy graves, la policía o los cuerpos de vigilancia privados no son una garantía, son más bien una amenaza, y sufren tanto incidentes racistas como agresiones sexistas en el espacio público sin que se registren, salvo una minoría de casos que llegan a las entidades expertas⁵³. Los informes recogen muchos casos de exclusión en espacios de uso público: jóvenes gitanos/as a los que se deniega la entrada en bares y discotecas, piscinas y otros equipamientos, la persecución de mujeres gitanas por el personal de seguridad en centros comerciales y supermercados, etc.

⁵³ El Secretariado Gitano analiza y publica anualmente casos de discriminación y racismo que han denunciado personas gitanas. Para las mujeres se producen muchos casos de rechazo o discriminación en el acceso a bienes y servicios. FSG (2018): *Discriminación y comunidad gitana Informe anual 2018, Madrid*.

En su percepción de la seguridad, aunque no hay datos segregados, hay que considerar que una mayoría está entre los ciudadanos más pobres, viven en barrios periféricos (salvo una importante comunidad en el centro), y tienen un uso intenso y a menudo conflictivo del espacio público, pues sus actividades son objeto de rechazo por otros vecinos/as. A la vez son las grandes desconocidas: tanto en violencia de género como en violencia hacia las mujeres en general, habría que realizar un análisis específico para conocer sus sentimientos y sus propuestas en relación con la ciudad y el uso libre de la misma. Ya conocen muchas formas de segregación, residencial, en el empleo, escolar, y la mayor convivencia en el espacio público debería ser objetivo de una política de género y seguridad.

Algunos ámbitos especialmente limítrofes, donde viven entre otras familias gitanas, como la Cañada Real, exigirían una aproximación específica al espacio público, para mejorar su integración urbana y su seguridad.

8.3. Colectivo LGTBQI+

A pesar de la fama de Madrid de ser una ciudad tolerante o amable con las personas gays, lesbianas, transexuales o queer, la violencia contra el colectivo está presente en numerosas manifestaciones⁵⁴. Como revelan las entrevistas, los informes y el trabajo participativo realizado para la elaboración de un Plan operativo para la política LGTBQI⁵⁵, se trata de una violencia tan ubicua, que, como en el caso del acoso callejero a las mujeres, no se registra ni conoce: sus manifestaciones son múltiples, comentarios, miradas, formas de exclusión de entornos y equipamientos comunes, y a veces violencia física o sexual, castigos morales o físicos, por no responder a las normas binarias de género y a los roles tradicionales.

La homofobia recorre las relaciones y las instituciones, y los disidentes sexuales se sienten en riesgo fuera de ciertos espacios o contextos sociales más protegidos. En cuanto a sus denuncias, no son atendidas en muchos casos, o repercuten en nuevas formas de victimización, aunque la situación ha mejorado respecto al pasado.

Todos los informes y datos sobre delitos de odio o agresiones reflejan un aumento de la LGTB fobia, lo que muestra la violencia, pero también el aumento de la sensibilidad del propio colectivo que denuncia más las agresiones o discriminaciones que padece. Los delitos de odio por razón de orientación o identidad sexual fueron el 20% de todos los delitos conocidos en 2017 según el informe del Ministerio de Interior, habiendo aumentado un 17% las denuncias sobre el año anterior. Muchos de estos hechos sucedieron en espacios públicos, calles, pero también lugares de ocio o de deporte. Dicho informe advierte también de la proporción muy baja de hechos que se denuncian⁵⁶.

⁵⁴ FELGTB (2018): *La cara oculta de la violencia contra el colectivo LGTBI*. Observatorio Redes contra el Odio.

⁵⁵ El Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad de la Ciudad de Madrid realizó en 2018 una serie de talleres de participación con colectivos LGTBQI+ y personal municipal, para realizar un diagnóstico de la ciudad.

⁵⁶ Ministerio del Interior: *Informe sobre la evolución de los incidentes relacionados con los delitos de odio en España, 2017*. Ver también: <https://www.contraelodio.org/informe.html>. El Observatorio registró en Madrid 326 delitos de odio en 2017. En el plano internacional, ver <https://ilga.org/>

Como se ha mantenido a lo largo de este diagnóstico, la seguridad es un bien social mal repartido, según una jerarquía sutil y firme de cuerpos legitimados o “extraños” en el espacio público. Las manifestaciones de “disidencia sexual” son excluidas, a veces relegadas a espacios acotados, o disciplinadas (para que “no se note”) con formas de violencia que comienzan en los patios de los colegios y en las aulas.

Los estudios muestran que las mujeres transexuales son las más discriminadas, con cifras escandalosas de desempleo, por ejemplo, y las más agredidas, lo que exigiría una política específica para asegurar la libertad en el espacio público de todo el colectivo, empezando por las más vulnerables⁵⁷. Este diagnóstico considera que la violencia contra las mujeres y la violencia contra las personas LGTBQI son indisolubles y deben trabajarse juntas, puesto que la homofobia y la misoginia tienen una raíz común. Y porque una vez más, la seguridad de los más alejados de la norma supone la seguridad de todas las demás mujeres en la ciudad. De modo que la principal recomendación es coordinar las acciones de Madrid ciudad segura con el plan LGTBQI del Área de Políticas de Género y Diversidad.

8.4. Mujeres que ejercen la prostitución

Las mujeres en contextos de prostitución son también grupo que padece inseguridad y violencia, en la vía pública o en espacios cerrados de acceso público, como pisos o clubs. La variedad de espacios y locales, en medio abierto o cerrado, la entrada y salida de mujeres de la misma, su exposición a sufrir abusos de derechos humanos y el estigma que sufren, todo confluye para explicar la primera dificultad: saber el número de mujeres en contextos de prostitución en Madrid y, de ellas, cuántas son víctimas de trata de personas.

La información de este apartado nace de los informes y de las entrevistas con organizaciones que trabajan en dichos contextos. Las mujeres en contextos de prostitución son a menudo objeto de violencia física, sexual y psicológica por parte de los clientes o de otros hombres del entorno. A esto suman el estigma social hacia sus vidas y sus cuerpos que las mujeres viven, en palabras de todas las expertas, como una de las mayores violencias.

De acuerdo con las entidades entrevistadas, pertenecientes a la Mesa Técnica de Prostitución⁵⁸ afirman que la percepción de seguridad o inseguridad de las mujeres varía enormemente según los entornos: algunas se sienten más seguras en pisos y clubs, en parte porque no son vistas por la ciudadanía, o porque controlan el contexto, pero también pueden darse en

57 Colectivo Lambda (2012): *Transexualidad en España. Análisis de la realidad social y factores psicosociales Asociados*. José Guzmán-Parra, Nicolás Sánchez-Álvarez, Yolanda de Diego-Otero, Lucía Pérez-Costillas, Isabel Esteva de Antonio, Miriam Navais-Barranco, Serafina Castro-Zamudio, Trinidad Bergero-Miguel. ‘Sociodemographic Characteristics and Psychological Adjustment Among Transsexuals in Spain’. *Arch Sex Behav* DOI 10.1007/s10508-015-0557-6.

58 La mesa técnica de prostitución y trata con fines de explotación sexual de Madrid se formó en 2015 como grupo de trabajo de las entidades que trabajan en este contexto. Sus funciones son técnicas: coordinarse, intercambiar información, etc. El informe citado fue firmado por ocho de las entidades que forman la mesa.

esos sitios cerrados mayores abusos y explotación laboral y sexual. Las entidades tienen más difícil entrar en estos entornos, donde a menudo las mujeres, no solo ejercen la prostitución sino que también viven. Lo cual dificulta para muchas de ellas el empadronamiento, con lo que esto implica de acceso a derechos.

La calle es un espacio público y proporciona cierta visibilidad y posibilidad de pedir ayuda, donde es pero también donde están más expuestas a la mirada social y a otras agresiones o abusos. En general, y a falta de estudios específicos, la presión social y normativa ha hecho que disminuyan las mujeres que ejercen en vías públicas, aumentando la prostitución en otros entornos cerrados.

Existen por último espacios de prostitución “masiva”, fruto de la expulsión de barrios más céntricos, como el polígono de Villaverde o algunos pisos de la ciudad, donde el riesgo aumenta por el aislamiento, la falta de control social, la aplicación de las normativas de seguridad ciudadana, y en ocasiones, los abusos o mala praxis policiales.

Una serie de organizaciones que forman parte de la Mesa Técnica de Prostitución⁵⁹ denuncia en un reciente informe la situación de estas mujeres sobre todo en el aspecto de su desprotección, cuando no la criminalización, por parte de las autoridades. Cuando son víctimas de violencia y ponen denuncias, sus vivencias son muy negativas. Al estigma y la incompreensión, se suma su situación económica y legal, a menudo su situación administrativa irregular y el desconocimiento de sus derechos.

Además, dichas organizaciones consideran que la aplicación de la normativa de seguridad ciudadana las hace más vulnerables.⁶⁰ Cuando se multa a los clientes, o se cierra al tráfico el polígono, lo que hacen es irse más lejos y se clandestiniza más el contexto, lo que aumenta su vulnerabilidad; otras veces se las penaliza a ellas, por desobediencia a la autoridad al negarse a abandonar la actividad o la vía pública. En ambos casos, no se resuelve el problema y se hace más invisible y clandestino el contexto de la prostitución, y más vulnerables a las mujeres. Entre otras cosas, si la policía es vista como agente sancionador dejan de recurrir a ella en caso de sufrir violencia.

Las organizaciones consultadas hacen un diagnóstico y unas propuestas para garantizar unos mínimos de seguridad vital a las mujeres que la ejercen: presencia de las entidades, información sobre sus derechos (sobre todo para las extranjeras), atención sanitaria, atención jurídica en casos de violencia o en otras situaciones, no criminalización de las mujeres, y apoyo psicológico, así como alternativas laborales a la prostitución.

59 El informe citado fue firmado por ocho de las entidades que forman la mesa: Aplec, Fundación Cruz Blanca, Fundación Atenea, Concepción Arenal, Cogam, Hetaira, Oblatas Madrid y Trabe.

60 Las sanciones de la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana 4/2015 se aplican solo en el polígono de Villaverde, según las entidades expertas.

8.5. Mujeres sin hogar

Las mujeres sin hogar son un colectivo de grandes paradojas. Ya el nombre que las define, sin hogar, las convierte en mujeres rechazadas o huidas del lugar que les “corresponde como mujer”. Es cierto que relacionamos el estar “sin hogar” con el hecho de estar en la calle, y no es siempre así. Algunas personas expertas definen a las personas sin hogar más bien como personas sin lugar.

Por tanto, definir el sinhogarismo ya trae consigo muchas dificultades, más aún si conocemos la realidad de estas mujeres, que en muchas ocasiones no están viviendo en la calle. En teoría, el Samur Social del Ayuntamiento de Madrid da prioridad a las mujeres en el reparto de recursos, ofreciendo alguna salida residencial a la situación de calle, pero se han recogido casos en que esto no se ha cumplido.

Según el INE, si se incluyen ambos aspectos, es decir, calle y recursos, estamos hablando de aproximadamente unas 2059 personas sin hogar en la ciudad de Madrid: de estas son mujeres 434, el 20% del total, y en calle hay 80 mujeres. El resto están en albergues y otros recursos alternativos.

Hay diferencias entre sexos: las mujeres tardan más en llegar a la calle, porque aguantan más en espacios o casas, aunque tengan situaciones de malos tratos, de humillación, de favores sexuales, y a menudo perciben una renta mínima de inserción. Es muy raro que una mujer termine en la calle. Las estadísticas “crudas”, como se dice al comienzo del diagnóstico, sin contexto, no permiten comprender la situación de las mujeres sin hogar, y por tanto sus riesgos, tan presentes a diario. Según las organizaciones expertas entrevistadas: *“Casi ninguna está sola en la calle. Es una unión casi siempre utilitaria, para una mujer es mucho más duro estar en la calle sola”*.

Según el informe del observatorio Hatento⁶¹ sobre delitos de odio contra las personas sin hogar, el porcentaje de victimización entre las mujeres es mayor que entre los hombres en todas las categorías analizadas, excepto en el caso de las agresiones físicas, donde prácticamente no hay diferencias. Sólo se observan diferencias estadísticamente significativas en la categoría de agresiones sexuales, un 18,8% de las mujeres entrevistadas afirmaron haber sufrido agresiones de este tipo, mientras que entre los hombres es inexistente. Nos volvemos a encontrar, como en otros casos, que la violencia ejercida hacia las mujeres tiene un plus, que es la sexualización.

Como explican las profesionales de la Asociación AIRES⁶², las mujeres con las que trabajan han sido víctimas de violencia toda la vida, incluso antes de estar en la calle. En un 30% de los casos, las que están en calle han sufrido violencia de género, abusos en la infancia, o cualquier otro tipo de violencia intrafamiliar. Ya han sido expulsadas del círculo de seguridad central. El perfil de las mujeres sin hogar es: mayoritariamente mayores de 45 años, el 30% son extranjeras, 17% universitarias, 61% con enfermedad mental y el 80% con familia. La mitad ha tenido algún intento de suicidio a lo largo de su vida y se reduce su esperanza de vida en 15 o 20 años de media.

61 Observatorio de delitos de odio contra personas sin hogar.

62 <https://airesasociacion.org/>

Definiendo su problemática y la inseguridad que sufren en la ciudad hay que tener en cuenta que la calle es su espacio de privacidad, por lo que suelen trasladar costumbres privadas a la calle. Utilizan en mayor medida que los varones los servicios públicos por sus necesidades específicas. En muchos casos, como la institucionalización tiene exigencias que no cumplen, tienen soluciones residenciales inestables, y utilizan el sexo como moneda de cambio. Además, las expertas explican que, si están institucionalizadas, también sufren abusos dentro de los dispositivos que tienen a su alcance. A esto hay que sumarle que la mayoría de estos recursos, tienen una serie de exigencias: dejar de beber, adherencia psiquiátrica etc. que en muchas ocasiones no pueden cumplir.

Cuando hablamos con las expertas de si las mujeres sin hogar se sienten seguras en la ciudad de Madrid, aparece de nuevo una gran paradoja. Ellas se sienten más seguras en los centros de las ciudades, y es dónde además obtienen los recursos económicos mínimos (mendicidad), aunque es cierto que también es dónde suelen recibir mayor número de agresiones de los jóvenes.

Se reconoce que hay muchas estructuras de apoyo pero que no están adaptadas a las necesidades de este colectivo de mujeres, y menos aún a su percepción y realidad de seguridad. Las estructuras de apoyo suelen estar en zonas aisladas, cerca de grandes parques, o vías de comunicación inabordables a pie (muchos carriles, cerca de vías de tren etc.). En estos espacios, tienen muchas más dificultades de accesibilidad y se sienten más inseguras. Hay que añadir que deben trasladarse en transporte público, un medio en el que a menudo son rechazadas por su aspecto o situación.

Sería necesario crear pequeños espacios de apoyo en distintas zonas de las ciudades, especialmente en el centro: espacios de día, comedores y equipamientos múltiples. En los recursos existentes, no hay en absoluto mirada de género que ayude a conocer las necesidades de las mujeres sin hogar.

Existen iniciativas muy interesantes en marcha:

- Dentro de la investigación-acción “Mujeres Invisibles”⁶³, elaborada por AIRES para el Ayuntamiento de Madrid, hay un proyecto piloto en el Espacio de Igualdad de Tetuán, para que las mujeres sin hogar participen en las actividades creativas, informativas y de reflexión sobre las violencias que viven.
- El proyecto La Morada *Housing First*, dónde se ofrecen diferentes recursos entre los que destaca las viviendas unipersonales para mujeres⁶⁴.

⁶³ Iniciativa del Área de Políticas de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid para profundizar en el conocimiento de la situación de las mujeres que están sin hogar y sufren o han sufrido distintos tipos de violencia. Verá la luz en Mayo del 2019.

⁶⁴ La filosofía *Housing first* parte de la idea de que las personas sin hogar necesitan antes que nada una vivienda sin exigencias de entrada, para que puedan, desde ese espacio de seguridad, construir todos los demás pasos para su recuperación.

La importancia del urbanismo y sus amenazas

9.1. Seguridad y estructura urbana

Madrid es una ciudad con varios siglos de historia que las diferentes oleadas de desarrollo han hecho muy heterogénea en cuanto a estructura urbana. La tipología edificatoria, la densidad y los usos permitidos –criterios que se establecen en el planeamiento urbanístico– han definido el carácter de los distintos barrios y creado unas condiciones de partida más o menos favorables a la habitabilidad y seguridad. A lo largo del diagnóstico se ha visto que el problema principal para la seguridad de las mujeres no es la ciudad construida sino más bien la “no ciudad”, esto es, cuando se urbaniza, pero no se crean las condiciones que permiten una vida urbana rica y compleja.

Para analizar las claves de la seguridad hace falta diferenciar, al menos, tres grandes ámbitos o tres tipologías urbanas en la ciudad de Madrid que muestran un origen, una evolución y unos retos distintos. Así, se ha diferenciado entre centro histórico, barrios periféricos y barrios residenciales, entendiendo que son categorías muy amplias y que en cada una de ellas puede haber zonas que podrían englobarse en otra, como sucede con los cascos antiguos de la periferia.

El centro histórico

Es en los distritos centrales donde mejor se expresa la complejidad urbana conseguida a través de la mezcla y superposición de usos y densidad urbana. Los tejidos densos que combinan viviendas con comercio y actividad económica logran que las calles tengan vida a lo largo de todo el día, lo que revierte positivamente en la seguridad. De hecho, tal como se ha comentado en el capítulo III, los distritos centrales y aquellos con una población de rentas medias y altas, son los considerados por las mujeres como más seguros: Centro, Salamanca, Chamberí, Moncloa o Barajas⁶⁵.

Este ámbito central está sometido a fuertes presiones económicas y fuertes cambios que amenazan su diversidad. Desde hace años el comercio cotidiano está siendo sustituido por comercio especializado o por locales de ocio, convirtiendo calles o zonas de la ciudad en auténticos centros comerciales al aire libre o en áreas de esparcimiento que detraen diversidad y generan molestias a los residentes. Más recientemente, las dinámicas económicas han incidido en el alza del precio de la vivienda, especialmente en los alquileres, provocando desplazamientos fuera de la almendra central, que a su vez transforman los barrios.

La densidad y la actividad económica per se no garantizan la seguridad si se desmorona la estructura social que la sostiene. Las bases de la convivencia social exigen corresponsabilidad y vínculos, y difícilmente se pueden dar en escenarios dominados por transeúntes que van deprisa, turistas o consumidores que usan la ciudad, pero no generan vínculos con el entorno. Estos son los riesgos principales que amenazan la seguridad en este ámbito: la especialización productiva turística y comercial y la expulsión de la población residente que termine convirtiendo el centro en un parque temático para gente de paso.

Los barrios periféricos

Los barrios periféricos se crearon en la época de la industrialización de Madrid, mayoritariamente durante los años 60 y 70, para acoger a la población del éxodo rural. En su origen carecían de muchos servicios básicos y fue posteriormente, ya en democracia, cuando se fueron construyendo los equipamientos en los espacios disponibles. Precisamente la lucha vecinal marcó el carácter de muchos de estos barrios, lo que les ha permitido crear una identidad propia y generar una rica vida vecinal y asociativa.

Las condiciones adversas de partida como la lejanía o desconexión con el resto de la ciudad, la especialización residencial o la baja calidad del espacio público, lastran a muchos de estos barrios que se han visto muy afectados por la crisis económica. En aquellos donde apenas hay inversión privada y la pública no puede sustituir la falta de red comercial o de iniciativa empresarial, los problemas de seguridad se unen al círculo vicioso de la descapitalización, la desconexión y el sentimiento de abandono.

La composición social ha ido cambiando y, junto al envejecimiento de la población original, se ha instalado una importante comunidad inmigrante que aporta mucha vitalidad, pero genera nuevos retos a una convivencia no exenta de conflictos. La precariedad vital en la que viven muchos habitantes y el debilitamiento de las redes vecinales que antaño sustentaban estos

⁶⁵ Encuesta de Calidad de Vida del Ayuntamiento de Madrid, 2017.

barrios, inciden negativamente en la percepción de seguridad. De hecho, es en los barrios periféricos de renta baja donde las mujeres se sienten más inseguras, destacando Villaverde, Puente y Villa de Vallecas y Vicálvaro. Los efectos de la crisis presionan sobre un tejido social debilitado que hace que las personas se vayan aislando y terminen por sentirse inseguras en su propio barrio.

Los barrios residenciales

El modelo de crecimiento de Madrid, desde los años 90, ha consistido en grandes operaciones urbanísticas de carácter residencial, apoyadas en las principales vías de transporte. Estos nuevos barrios se han construido para un perfil homogéneo: clases medias trabajadoras y familias con hijos, lo que detrae diversidad social y comercial.

La tipología constructiva que predomina es la de bloque de manzana cerrada que se caracteriza por volcar las viviendas hacia una zona interior común privada, dando la espalda a la calle. El carácter residencial del barrio, las dimensiones de las manzanas y las características de esta tipología edificatoria que a veces no contempla un zócalo comercial en planta baja, hace que las calles tengan muy poca actividad y estén vacías casi a lo largo de todo el día y, especialmente, en la noche.

Este modelo de desarrollo urbano muestra alguna de las paradojas del espacio público donde más no significa mejor. El sobredimensionamiento del viario, que caracteriza a estos ámbitos, es un factor negativo para la calidad urbana si no va acompañado de otras condiciones como la densidad o la presencia de actividades comerciales y de ocio que puedan dotarlo de vida. La uniformidad social y el modo de vida centrado en los espacios privados hacen que la calle no cumpla su función relacional y se convierta básicamente en un lugar para transitar.

Los equipamientos, que han llegado más tarde que la población, se están erigiendo en los nuevos centros de relación y encuentro social y desde ahí van naciendo algunas iniciativas ciudadanas que por sí mismas no consiguen contrarrestar un modo de vida aislado e individualista.

Los retos de la seguridad en este ámbito consisten en encontrar fórmulas para corregir y mitigar la hiper-privacidad que establece esta tipología urbanística y que genera un espacio público sobredimensionado y vacío donde, aunque no pase nada, caminar sola de día o de noche resulta inquietante y desagradable.

9.2. La perspectiva de género en el planeamiento

El Grupo Transversal de Madrid Ciudad Segura para mujeres y niñas, que ha participado activamente en la elaboración del diagnóstico, planteó dos grandes cuestiones vinculadas al planeamiento que inciden de forma negativa en la seguridad de las mujeres. Por un lado, señalaron el predominio de una visión economicista y un proceso privatizador en la concepción del planeamiento y la gestión urbana, con el subsiguiente menoscabo de su función social reequilibradora.

Por otro lado, reiteraron un aspecto que está presente a lo largo de todo el diagnóstico y es la desaparición del comercio de barrio como uno de los procesos más negativos para la seguridad de las mujeres.

El contenido concreto que el grupo aportó a la sesión de trabajo dirigida a la confección de un primer diagnóstico se incluye a continuación:

- Diseño de la ciudad desde un concepto económico y no humano
- Pérdida de suelo y edificabilidad pública por cambios legislativos
- La venta y alquiler para uso privado de los espacios y bienes públicos, que afecta especialmente a las mujeres.
- Secuestro del espacio público por actividades y agentes ajenos a su uso principal.
- Ocupación del espacio público para generar espacio residencial privado.
- Desaparición del terciario por la compra electrónica
- Reducción del comercio de proximidad

Todos estos aspectos relacionados con la estructura urbana, clasificación y compatibilidad de usos o densidad urbana, son definidos por el planeamiento urbanístico. La conclusión del grupo y del diagnóstico es que para compensar o luchar contra estas tendencias hace falta un refuerzo de la inversión y de la concepción de la ciudad como bien público y de la perspectiva de género aplicada al urbanismo. La alianza entre estas dos filosofías es esencial para mantener la seguridad donde existe y generarla donde empieza a debilitarse.

El Ayuntamiento de Madrid ha ido dando pasos para incorporar la perspectiva de género en el planeamiento con el fin de que se integren criterios de seguridad y habitabilidad en el momento en el que se definen las condiciones básicas de la futura ciudad o cuando se produce la remodelación o renovación de la existente⁶⁶.

- Un programa de formación sobre urbanismo con perspectiva de género. Desde hace seis años, el Ayuntamiento organiza cursos de formación dirigidos a personal técnico municipal cuyo objetivo es dotar de una base teórica sobre urbanismo feminista y, a su vez, mostrar su aplicación con proyectos y ejemplos prácticos de la ciudad de Madrid, siendo la seguridad un tema básico.
- La elaboración y publicación de la Guía práctica de urbanismo y género “Ciudades Iguualitarias”⁶⁷. La guía es el resultado de un trabajo de colaboración entre las Áreas con competencias en Urbanismo e Igualdad. El tema de la seguridad es un aspecto transversal de la publicación y plantea las herramientas que tiene el urbanismo para hacer calles y equipamientos públicos que favorezcan la seguridad de las mujeres.

⁶⁶ La perspectiva de género empezó a implantarse a raíz de la creación de un grupo interno de auto formación y cooperación llamado “Grandes Ciudades, Nuevas Necesidades” (2006-2010), que se dotó desde el principio de un enfoque de género.

⁶⁷ Pernas, B., Román, M. (2018): *Ciudades Iguualitarias. Guía práctica de urbanismo y género* (2017), Ayuntamiento de Madrid.

- Los informes de Impacto de género. La Comunidad de Madrid establece que las distintas figuras de planeamiento urbanístico deben incorporar un informe de impacto de género, para dar respuesta a la “Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva de mujeres y hombres” que establece ese requisito. El Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha el procedimiento para definir los contenidos, elaborar memorias de impacto y evaluar y redactar los informes requeridos. Para ello, ha creado un grupo de trabajo transversal que implica a personal del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad.

9.3. El diseño urbano

El diseño urbano se refiere a la materialización de algunas de las cuestiones que establece el planeamiento a escala de proyecto. El diseño urbano define cómo son los espacios construidos, tanto públicos como privados, y por ello resulta esencial intervenir en esta fase para la creación de espacios habitables y seguros.

A lo largo de todo el diagnóstico se ha visto que las condiciones del espacio urbano tienen una gran incidencia en la manera en que las mujeres perciben y viven la ciudad. Los espacios a escala humana y con calidad estancial, contenidos entre edificios habitados y que dialogan con la calle, generan sensación de acogida y seguridad. Por el contrario, los espacios laberínticos, degradados, aislados o desconectados de las edificaciones generan intranquilidad e inseguridad.

Las condiciones de seguridad no siempre se priorizan en el diseño urbano. De hecho, los desarrollos residenciales más recientes han favorecido soluciones de diseño, en cuanto a cerramientos de fachada o número y ubicación de portales, que salvaguardan los intereses privados frente a la vitalidad y la seguridad colectiva.

Durante la realización del diagnóstico, ha habido muchas personas que han señalado las condiciones del diseño urbano como uno de los principales problemas que afrontaban las mujeres de Madrid en su día a día. Especialmente, se han nombrado deficiencias por el aislamiento, la falta de iluminación o de legibilidad en “recorridos obligados”, como sucede con el acceso a algunas infraestructuras de transporte, que penalizan el día a día de muchas mujeres.

El Grupo Transversal hizo muchas aportaciones sobre esta cuestión. Los aspectos que plantearon que inciden especialmente en la seguridad de las mujeres tienen que ver con la

iluminación, las soluciones de cerramientos y fachadas, la forma de resolver el tránsito por parques y espacios verdes, así como los entornos de los equipamientos por su ubicación y dimensiones. Estas aportaciones se recogen literalmente a continuación:

- Espacios públicos con más incidencias: en horario nocturno, en zonas amplias no transitadas, como parques, en fin de semana, fiestas, conciertos.
- Las fachadas ciegas y los cerramientos opacos, que impiden la visión de la calle.
- Setos que obstaculizan la visibilidad en los parques, plazas y bulevares
- Horario nocturno y espacios en los que hay poca gente y poca luz. Túneles, calles, recovecos de la ciudad, portales.
- Zonas residenciales con espacios arbolados, vegetación, arbustos, con poca luz.
- Pasos naturales en parques (caminos que acortan las distancias).
- Espacios interbloques con jardinería inadecuada o abandonados
- Día y noche en parques y espacios verdes, parque del Oeste, Casa de Campo, descampados.
- Inseguridad en los entornos de los centros deportivos y en instalaciones de libre acceso.
- Diseño de los patios de colegios, centros educativos y entorno escolar y universitario.

Son también numerosas las iniciativas, dentro y fuera de Madrid, para mejorar la calidad del diseño urbano y la seguridad con enfoque de género. Citamos como ejemplos:

Recorridos urbanos para cartografiar zonas peligrosas

Desde hace años, distintas organizaciones de mujeres, así como el propio Ayuntamiento, a través de sus Espacios de Igualdad, han organizado en distintos barrios recorridos o caminatas exploratorias para analizar la seguridad. Destaca la marcha exploratoria de seguridad en el entorno del parque Pradolongo por su carácter colaborativo entre instituciones y asociaciones de mujeres y su impacto en el distrito⁶⁸.

Estas actividades buscan tanto hacer una cartografía sobre la seguridad y marcar los “puntos negros” de un barrio, como buscar soluciones para aquellos lugares donde se ha detectado algún problema o conflicto. El proceso de análisis suele ser tan interesante como el propio resultado, dado que congrega a un grupo de mujeres que piensan juntas sobre su barrio y transforman un miedo individual en un asunto colectivo.

La posibilidad de elaborar una propuesta de mejora contribuye también a la apropiación de espacios estigmatizados.

⁶⁸ Se realizó entre noviembre de 2016 y Junio de 2017, colaborando el Ayuntamiento de Madrid y la cátedra UNESCO de Género.

Videos participativos sobre la seguridad de dos barrios de Madrid

El Consejo de las Mujeres de Madrid elaboró dos vídeos participativos sobre la seguridad en dos barrios muy diferentes: Carabanchel, un barrio de tradición obrera situado junto al río y Pez-Luna, un barrio ubicado en el distrito Centro. Estos vídeos buscan mostrar una mirada variada y compleja sobre la seguridad desde la perspectiva de las mujeres. Cada uno de los vídeos intenta desentrañar cuáles son las claves de la seguridad en cada uno de estos dos ámbitos, mostrando que las cuestiones de diseño urbano siempre se combinan con otros aspectos vinculados a la vitalidad de la calle y al conocimiento y la apropiación de un espacio por parte de las mujeres. El vídeo concluye que la seguridad no tiene un significado único, pero para que sea auténtica siempre debe ir acompañada de autonomía y libertad.

Nuevos concursos públicos de equipamientos culturales con perspectiva de género

El Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento, en colaboración con el COAM, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, ha lanzado varios concursos para la construcción de nuevas bibliotecas en cinco barrios de la ciudad que incorporan la perspectiva de género⁶⁹. Los equipos de arquitectura que se presenten a estos concursos no solo han de plantear la solución arquitectónica para este contenedor cultural, sino que han de explicar cómo se ha tenido en cuenta la visión de género: cómo se integra el nuevo edificio en la ciudad y cómo contribuye a la vitalidad y seguridad de ese entorno urbano.

9.4. El vaciamiento del espacio público y la hipertrofia de la privacidad

A lo largo del diagnóstico, se ha ido expresando que una de las principales amenazas para la cohesión social y, por lo tanto, para la seguridad de las mujeres y niñas en la ciudad de Madrid, tiene que ver con el vaciamiento del espacio público. Este vaciamiento del espacio público guarda estrecha relación con un modelo de movilidad que privilegia los modos motorizados privados y que ha favorecido que la calle se convierta en un lugar para transitar deprisa, arrinconando su función estancial.

La desaparición de la infancia libre de las calles ha restado uno de los factores que nutría las relaciones vecinales y que hacía que cualquier persona adulta asumiera una cierta responsabilidad sobre el bienestar de niños y niñas.

Las informantes han utilizado el término de “crisis de la calle” para describir la paulatina pérdida de actividades y usos que dan vitalidad a la calle y que por diversos procesos van desapareciendo, como sucede ahora con la amenaza que se cierne sobre el comercio de proximidad. La pérdida de tejido comercial no solo se está dando en las zonas centrales por el proceso de “gentrificación”, sino que la crisis económica y las nuevas formas de consumo por internet están alterando todo el sector y poniendo en riesgo la viabilidad del tejido tradicional que tiene dificultades para competir con las grandes plataformas.

Cada gesto “privatizador”, desde las decisiones de residencia, movilidad, compra o forma de cuidado, va aislando a la población en sus vidas individuales y familiares y va eliminando las oportunidades de encuentro, contacto y conflicto entre personas diversas. Por eso, la crisis de la calle habla de una pérdida más profunda que tiene que ver con la pérdida de sentido colectivo.

La inhibición social, la falta de respuesta ante situaciones que suceden en la calle y que precisan de la acción ciudadana, muestran de qué manera se va materializando esa pérdida de compromiso y responsabilidad sobre los asuntos colectivos. El celo extremo hacia la privacidad propia o ajena hace que no se practiquen las relaciones informales espontáneas y que no se sepa reaccionar cuando hace falta. Una de las jóvenes entrevistadas describía una situación que varias han narrado: en el metro, un hombre la molesta con comentarios en voz alta y, aunque está rodeada de gente, se da cuenta que nadie va a intervenir y que cada cual anda en su propio mundo. La joven comentó que no fue el acoso, sino la falta de reacción social, lo que la hizo sentirse profundamente insegura.

La crisis de la calle habla de una sociedad que privilegia lo privado frente a lo público y que antepone lo individual frente a lo colectivo. Esto ha sido posible porque la esfera pública también ha asumido la lógica privada en su forma de intervenir y actuar y cree que su función es garantizar la privacidad frente al contacto social porque este último lleva implícito conflicto. Continuamente las administraciones públicas van dando pasos en esa dirección, desde pequeños gestos como el diseño de bancos públicos para un solo ocupante, hasta cuestiones de más envergadura como la provisión de servicios de todo tipo –culturales, sanitarios o educativos- cada vez más personalizados e individualizados. Paradójicamente, lo público cada vez se dedica más a resolver y a facilitar las vidas privadas, perdiendo su propia esencia de casa común.

En esta misma línea, la concepción de la seguridad como un servicio que proveen profesionales no contribuye tampoco a desmontar esta actitud que se va instalando frente a los problemas comunes. La ciudadanía asume cada vez más el papel de cliente exigente que reclama seguridad, como si se tratase de un bien de consumo más, y está dejando de actuar. Una deriva muy peligrosa dado que la seguridad es ante todo un pacto colectivo donde las personas con su presencia y una actitud abierta y activa contribuyen a afianzar este logro.

La estrategia de regeneración urbana de Madrid⁷⁰

La ciudad de Madrid ha elaborado un plan de actuaciones a pequeña y mediana escala para los barrios periféricos de la ciudad, aquellos que muestran los índices más elevados de vulnerabilidad, a través de una estrategia de regeneración que tiene una proyección de doce años. Se trata de una actuación integral que incorpora medidas de mejora de la edificación, los espacios libres, la movilidad, junto a actuaciones de carácter social y cultural.

⁷⁰ <https://planmadre.madrid.es/>

Esta intervención se ha elaborado de forma participada, buscando la colaboración de los agentes vecinales, sociales, económicos y políticos de los distintos barrios. La estrategia de regeneración parte de un diagnóstico pormenorizado de cada barrio y plantea un conjunto de actuaciones que buscan suturar los vacíos urbanos y recualificar el espacio público para que sea el sostén de la vida vecinal. Así mismo, la estrategia se apoya en los equipamientos públicos como nodos que contribuyen a la cohesión social.

Se trata de un buen ejemplo de cómo abordar un plan de mejora de la seguridad atendiendo de forma coordinada a la raíz de los problemas. Esta cadena de intervenciones se centra en los distritos más desfavorecidos del sur, allí donde hay mayor desgarramiento social y se dispara la percepción de inseguridad. Intervenir en las condiciones materiales de un barrio –vivienda, espacio público y movilidad- y colaborar en la articulación del tejido vecinal es un buen camino para recuperar la seguridad basada en la confianza social.

9.5. Transporte público y seguridad

A lo largo del diagnóstico las mujeres, especialmente las jóvenes, han planteado casos de acoso en los transportes públicos, sobre todo en el metro y en los servicios de cercanías y de trenes. Los principales problemas, así como los momentos y los lugares en los que las mujeres perciben una mayor inseguridad, se producen por la noche y en los servicios que atienden las periferias.

Además de lo que sucede dentro del propio sistema de transporte, como vagones, o autobuses, se ha visto que un tema especialmente relevante tiene que ver con las decisiones de ubicación de estaciones y paradas, así como el diseño del entorno de estas grandes infraestructuras. Hay algunas estaciones de metro y de cercanías que disuaden su uso o penalizan a quienes las tienen que utilizar porque no han contemplado criterios de seguridad en su forma de acceso y se han situado alejadas de la población, o en entornos deshabitados o degradados. Las infraestructuras de transporte unen puntos distantes y muchas veces generan barreras y heridas en los barrios cuando no está bien resuelta su integración en la trama urbana, como sucede en algunas zonas de la ciudad con las vías de tren.

La seguridad de las mujeres en el transporte público de Madrid no cuenta con una línea de trabajo específica por parte de los operadores de transporte que establezca criterios de diseño, mejoras en los servicios, o ni siquiera que elabore informes para entender cómo funciona el sistema desde la perspectiva de género, a pesar de que las mujeres son las usuarias principales de los servicios de transporte público. Es especialmente destacable el caso de los autobuses urbanos, donde casi el 70% de las personas que viajan con la EMT son mujeres. En cuanto al metro, la presencia femenina supone el 55%⁷¹.

⁷¹ Fuente: Encuesta Sintética de Movilidad de la Comunidad de Madrid 2014

El informe elaborado para el Parlamento Europeo sobre Transporte y Mujeres en 2006⁷² alertaba ya de la desatención sistemática a las necesidades específicas de las mujeres que han tenido los distintos países de la Unión. Esta desatención se traduce a que más mujeres que hombres tengan problemas para acceder a los servicios públicos, tengan menores oportunidades de empleo y menor disfrute de los bienes urbanos.

El Consorcio de Transportes es el organismo a escala regional que coordina todos los servicios de transporte público de la Comunidad de Madrid y en él participan todos los operadores públicos y privados, que intervienen en la gestión de los transportes colectivos⁷³.

En la redacción del diagnóstico solo ha colaborado la EMT, así que sería importante establecer en un futuro una relación con el Consorcio Regional de Transportes por su función coordinadora de todos los servicios y su capacidad de analizar y elaborar estudios.

No hay información disponible para conocer los casos de agresión o acoso contra las mujeres que se producen durante los desplazamientos en los distintos medios de transporte. La encuesta de satisfacción que elabora la EMT no recoge ningún epígrafe que pueda relacionarse con situaciones contra la seguridad de las mujeres. A través de las incidencias que a diario registran los operarios tampoco puede conocerse si ha habido situaciones de agresión o acoso porque no se contemplan como tal, sino que puede figurar bajo un genérico “altercado entre viajeros”. Las fuentes consultadas plantean que es difícil que las situaciones más frecuentes de acoso lleguen a ser conocidas por parte del personal que opera el servicio y, por lo tanto, no son registradas. Si hay agresiones graves se recurre a la policía y estos casos entran dentro del proceso de denuncia policial.

La única fuente conocida sobre agresiones a mujeres en el transporte público procede de los datos de la UFAM (Unidades de Familia y Mujer de la Policía Nacional) que registra los lugares donde se producen las infracciones penales contra la libertad e indemnidad sexual en Madrid.

Para la realización de este diagnóstico se ha trabajado con los datos de los últimos cuatro años, de 2014 a 2017 incluido. Dentro del total de infracciones conocidas contra la libertad sexual, el 3,5% se produjo en un medio de transporte, autobús, metro o tren. Esto supone un total de 121 casos denunciados en el periodo analizado, lo que significa una media de 30 casos al año. Como sucede con la violencia contra las mujeres, estas cifras recogen una parte de la realidad, normalmente situaciones graves que salen a la luz, quedando ocultos los conflictos de baja intensidad, los más frecuentes y los que afectan a más mujeres.

72 The University of East London and Wuppertal Institute for Climate, Environment and Energy, Germany (2006) Op. Cit

73 El metro depende de la autoridad regional y los servicios de cercanías de la Administración del Estado. La EMT es la empresa municipal que gestiona una parte importante del transporte público urbano de la capital. Además del sistema de autobuses públicos, gestiona las grúas, el teleférico, los aparcamientos públicos y el sistema de préstamo de bicicletas públicas. El Consorcio realiza periódicamente encuestas de movilidad para conocer las pautas de la población y esta información está desagregada por sexo.

Mejoras de los servicios públicos que favorecen la seguridad

La falta de una política específica en torno a la seguridad de las mujeres no impide que todo el sistema sea de una altísima calidad. El mantenimiento y la limpieza de los distintos servicios de transporte público contribuyen a que se perciba como un espacio cuidado y bajo control. Junto a los sistemas propiamente de vigilancia, como las cámaras o los puntos de alarma, cabe citar algunas medidas que se han llevado a cabo en los transportes públicos de Madrid que están en consonancia con estudios o políticas llevadas a cabo en otras ciudades donde ha abordado la seguridad en el transporte público con perspectiva de género.

Entre estas medidas, cabe citar⁷⁴:

- Diseño de las nuevas estaciones de metro con amplios vestíbulos de acceso y distribución con las conexiones que siguen criterios de legibilidad y accesibilidad, evitando pasillos laberínticos.
- Información en tiempo real de los servicios de trenes, metro y autobuses, accesibles a través de apps y también a través de paneles en los accesos de las estaciones, para informar y poder evitar los tiempos de espera en andenes y paradas.
- Vagones de metro de un solo cuerpo articulado, que resultan más seguros que los antiguos trenes de vagones separados.
- Sistema de transporte nocturno de autobuses, con una frecuencia de media hora, cuando finaliza el servicio de metro. La posibilidad de implementar el servicio entre paradas durante este horario, especialmente en periferias y zonas poco frecuentadas, incrementaría la seguridad.
- Flota de autobuses de piso bajo que permite su uso por un número mayor de usuarias/os.

Todas estas mejoras muestran que hay campo de acción para que el transporte público puede hacerse más accesible, cómodo y seguro a sus principales usuarias. Faltan todavía muchas medidas, algunas previstas ya, que serán citadas en las recomendaciones.

⁷⁴ Ciudades como Montreal o Londres llevan décadas desarrollando medidas dirigidas a mejorar la seguridad del transporte público desde la perspectiva de género. El informe *Patrones de Movilidad del transporte público de Andalucía, de 2011*, recoge todo un conjunto de buenas prácticas en esta materia.

Conclusiones

Madrid es en términos generales una ciudad segura, pero con desigualdades entre mujeres y hombres, entre clases sociales y barrios, entre edades, y entre diferentes posiciones sociales. Los problemas esenciales de seguridad identificados en este diagnóstico son los siguientes:

- La vivencia de la inseguridad en los distritos de menor renta y/o periféricos de Madrid, donde la proporción de las mujeres que se sienten inseguras de noche multiplica por tres la media de la ciudad.
- La respuesta inadecuada de las instituciones ante las agresiones y abusos sexuales: insuficiencia de los datos y conocimiento, poca coordinación entre responsables, protocolos revisables, falta de formación de los agentes que participan, exclusiones legales, etc. La falta de atención integral a la víctima y de centros de crisis se encuentra en revisión por parte del Ayuntamiento de Madrid.
- La cultura sexista del acoso callejero que afecta de forma muy amplia a mujeres adolescentes y jóvenes y encuentra réplica y amplificación en las redes sociales. La escasa respuesta social ante estos hechos.
- La falta de recursos para adolescentes y jóvenes, tanto de prevención, en educación afectivo sexual, como en información y atención específica para resolver sus dudas y mejorar su seguridad.
- El abandono del deporte y la actividad física de las adolescentes, que se relaciona con la indefensión aprendida detectada en este diagnóstico.
- La falta de autonomía de la infancia y las tendencias a su privatización extrema que repercuten en la menor seguridad de las calles, la falta de experiencia de la ciudad hasta la adolescencia y la posterior y peligrosa asociación entre amor y control.
- El aislamiento de las mujeres mayores, por la ruptura de redes vecinales, la desaparición del pequeño comercio, la lejanía de los equipamientos, la inadecuación de las calles y espacios públicos, lo que se refleja en su sensación de inseguridad y en su bienestar o malestar.

- El desconocimiento y falta de atención a los problemas de seguridad y acoso sexual de las trabajadoras en sus desplazamientos al trabajo, en espacios laborales como los grandes equipamientos y los polígonos, las zonas alejadas o extremadamente residenciales, etc. El caso de las trabajadoras del SER es un ejemplo de la dificultad de trabajar cara al público en terrenos masculinizados y sin una autoridad legitimada.
- La menor seguridad de las mujeres gitanas, inmigrantes y racializadas por la vigilancia y/o discriminación policial, la falta de derechos, el racismo y los conflictos por el espacio público.
- La violencia que sufren las mujeres en contextos de prostitución, ya sea en situación de calle, en polígonos o en clubs y pisos, y su necesidad de apoyo legal y social para denunciarla.
- La inadecuación de los recursos existentes para las mujeres sin hogar, que necesitan espacios próximos y adaptados para su protección y recuperación vital.
- La homofobia y transfobia, que se expresa en los espacios comunes, patios de colegio, equipamientos, lugares de ocio y calles, en forma de discriminación, rechazo o violencia, y que tiene la misma raíz que la violencia contra las mujeres.
- La falta de una política explícita de seguridad y género en el planeamiento y en el diseño urbano, junto a las tendencias a la privacidad y vaciamiento del espacio público, lo que genera espacios poco adecuados: zonas terciarias que pierden variedad; residenciales donde las calles son residuales; periféricas sin inversión pública suficiente y con riesgo de abandono.
- Algunas tendencias económicas, como la crisis del pequeño comercio, influyen muy negativamente en la vida cotidiana y en la seguridad en muchos barrios de la ciudad.
- El diseño de los equipamientos no tiene en cuenta la seguridad entendida desde el género, es decir, el diálogo entre edificio y calle, la accesibilidad universal, la vitalidad del espacio público a la que pueden contribuir, su papel como generadores de encuentro y vínculo social.
- La importancia del transporte público en Madrid merece que se preste una atención especial a la seguridad de las mujeres y niñas: mejor sistema de información sobre las usuarias y sus necesidades; mayor cobertura en horarios o en áreas conflictivas para las mujeres, diseño adecuado de los equipamientos y elementos, etc.

Como se verá en las recomendaciones, Madrid está en una situación favorable, que ofrece la oportunidad de reflexionar sobre los dilemas de la seguridad y el género, impulsar la participación ciudadana en este ámbito y mejorar las condiciones de seguridad de mujeres y niñas. El trabajo público consiste, por lo tanto, en revertir o al menos moderar las tendencias al aislamiento y la segregación, favorecer la mezcla y el encuentro, y apoyar con ambición todas las iniciativas, alianzas y tendencias que colaboren con la cohesión social y con la libertad y autonomía de mujeres y niñas.

Recomendaciones

La realización del diagnóstico rápido sobre la seguridad de mujeres y niñas en Madrid ha mostrado lo que se conoce, funciona y está en marcha en la ciudad a favor de la autonomía y seguridad de las mujeres. Así mismo, ha desvelado los vacíos, las carencias y los aspectos que no se conocen sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito público y que exigen, en primer lugar, poner el foco en ellos para analizarlos y entenderlos. Por último, este trabajo también ha mostrado que hay algunos problemas ya diagnosticados y que lo que hace falta es coordinar voluntades y abordar su respuesta.

La seguridad de las mujeres es un tema que no ha estado presente de forma explícita en la agenda pública y formular esta pregunta hace que se replanteen muchas asunciones y formas de trabajar en las diferentes áreas y competencias. Por eso, se propone iniciar el cambio integrando en la propia institución municipal la cuestión de cómo mejorar la seguridad de las mujeres, con los recursos, los programas y las acciones que ya están en marcha.

Se trata de continuar y reforzar el trabajo de coordinación que desarrolla el Grupo Transversal y su plan de acción, concentrando esfuerzos en torno a la seguridad, para que esta línea de intervención se materialice en programas y acciones concretas. Por ello, las recomendaciones van dirigidas a trabajar prioritariamente en cinco ámbitos:

- 1.** Trabajo de coordinación e impulso del Grupo Transversal.
- 2.** El Observatorio de la violencia.
- 3.** La mejora de la atención integral a la violencia sexual.
- 4.** La prevención de la violencia sexual.
- 5.** Programas de formación-acción en ámbitos estratégicos.
- 6.** Proyectos con las mujeres menos protegidas.

11.1. Coordinación y proyectos del Grupo Transversal

El Grupo Transversal es el motor de esta transformación, ya que integra a las distintas Áreas municipales, así como empresas públicas como la EMT y a una entidad de carácter representativo como el Consejo de las Mujeres. Este grupo es el encargado de coordinar las acciones municipales bajo un Plan de acción y unos objetivos comunes.

Gran parte de su trabajo podría dirigirse a mejorar los aspectos más estructurales de la seguridad, los relacionados con el planeamiento y el diseño urbano, el diseño y la gestión de los equipamientos y el transporte. Algunas líneas de trabajo son las siguientes:

Incluir la seguridad con enfoque de género en todos los proyectos urbanos y en los nuevos equipamientos y mejorar los existentes.

- Para ello se deben seguir los criterios del urbanismo feminista, considerando que los criterios de densidad, mezcla de usos, variedad social y tipológica, calidad de los espacios comunes, presencia de equipamientos y comercio de proximidad, continuidad y acceso son aspectos esenciales de la seguridad de las mujeres.
- Tendría que promoverse la discusión vecinal y de las asociaciones de mujeres sobre la mejora de los barrios y del diseño urbano, en forma de auditorías de género y generación, de conferencias o de procesos de participación sobre espacios concretos. En todas las intervenciones de cierta relevancia, es esencial la mirada de las asociaciones de mujeres, de vecinos/as y otras (con especial atención a las jóvenes y las niñas) para mejorar la calidad de las acciones públicas y además aumentar las redes y el conocimiento entre vecinos. La participación debe cuidarse y considerarse una fase inicial de los proyectos, con plazos, metodologías y presupuestos adecuados.
- Establecer criterios relacionados con la seguridad en la construcción de todos los nuevos equipamientos y en la mejora de los ya existentes, con una especial atención a los grandes equipamientos deportivos, sanitarios, educativos, culturales. Podrían elaborarse proyectos de mejora de los entornos y acceso de esos espacios ya existentes desde el punto de vista de la seguridad y la accesibilidad universal, empezando por ejemplo, por los grandes hospitales. Y hacerlo de forma coordinada con el programa de regeneración de barrios y otras iniciativas municipales, por ejemplo, de arte urbano.

Proponer la recuperación de una mayor autonomía infantil y del juego libre en las calles como un objetivo básico de la seguridad

Este debería ser un objetivo del Grupo Transversal por su gran impacto en el presente y futuro de la seguridad de las mujeres y de la ciudadanía en general. Todas las áreas, desde urbanismo a movilidad o familia deberían colaborar con este fin. De dos modos:

1. Mediante una pedagogía pública que contrarreste y no ampare las tendencias privatizadoras y pseudo protectoras que, de hecho, desprotegen a la infancia en las ciudades.

2. Mediante proyectos de movilidad infantil y calmado del tráfico, de espacios de juego libre, de mezcla social en equipamientos y parques (frente a los modelos segregados), de proyectos de vivienda que den el mismo valor a la calle que a las zonas privadas, etc.

Analizar y mejorar la seguridad en los transportes públicos, coordinando acciones con el Consorcio de Transportes.

La línea de trabajo consiste en analizar las infraestructuras de transporte, autobuses, tren de cercanías, metro y taxi, para mejorar la seguridad en sus servicios y espacios y, sobre todo, en sus accesos, horarios y entornos. Algunas medidas iniciales son las siguientes:

- Recogida de datos e información sobre usuarios y, sobre todo, usuarias –con atención a la edad- para conocer su percepción de la seguridad y sus demandas en barrios o situaciones concretas.
- Sistemas de flexibilidad de las paradas en horario nocturno, a demanda de las personas para dar seguridad, que ya se está implantando en muchas ciudades de España, como Bilbao o Valencia.
- Existencia de personal, trabajadores/as y de seguridad, con sensibilidad y capacidad de respuesta ante situaciones de acoso o de miedo.
- Innovación en los sistemas de transporte público en situaciones de baja demanda pero estratégicas para la seguridad: taxis colectivos subvencionados, o pequeños autobuses lanzadera para las viajeras del último tren o para completar partes de trayectos identificados como importantes y percibidos como inseguros.
- Rediseño o intervención sobre las estaciones, paradas, equipamientos y nodos de transporte para garantizar la sensación de seguridad y, por lo tanto, el uso.

Considerar el comercio de proximidad un aliado esencial de la seguridad y trabajar para su revitalización.

El pequeño comercio y, en general, los establecimientos que dan a la calle, deberían considerarse equipamiento, a pesar de su naturaleza privada, por su importancia para la cohesión, la vitalidad de los barrios, la vida cotidiana de las personas (sobre todo si son mayores) y la seguridad. Defenderlo debe ser un fin de la política municipal, para lo que existen muchas medidas y ejemplos en ciudades europeas como París.

Se trata de luchar contra la hiper especialización de algunas zonas, o el desierto comercial de otras, empezando por dotar de bajos a los proyectos de vivienda, ofrecer alquileres baratos en lugares estratégicos, facilitar licencias, modular las normas según el entorno (no es lo mismo una terraza de un bar en el centro o en un barrio con poca actividad), limitar la competencia de las grandes superficies, y en general facilitar de todas las maneras posibles la presencia de estos aliados naturales de la seguridad.

Un proyecto para las mujeres del SER

El caso concreto de las trabajadoras del SER merece una respuesta por parte del plan de seguridad. No se puede permitir que sean precisamente mujeres que representan la acción municipal en la calle las primeras víctimas de formas de acoso u hostigamiento. Hay que considerar sus condiciones laborales, su capacidad de respuesta ante agresiones, dando herramientas a esta figura que, además, colabora con la seguridad de las mujeres.

Proponer casos de análisis o intervenciones propias de un Área a la consulta y apoyo del Grupo Transversal

La última medida consiste en plantear desde las Áreas proyectos clave para la seguridad y proponerlos al Grupo Transversal para que colaboren en su análisis o ejecución desde sus competencias, proyectos o simplemente, desde su conocimiento. Algunos temas de vital importancia según este diagnóstico exigen una aproximación integrada y mucha voluntad política, que se reforzaría con la cooperación entre Áreas: es el caso de la recuperación de la autonomía infantil o del fortalecimiento del pequeño comercio, ya citados.

Se pueden plantear como proyectos piloto del propio Grupo Transversal, liderados por el Área de mayor competencia; o como políticas generales del Ayuntamiento que pueden ser replanteadas desde el prisma de la seguridad y el género.

11.2. El Observatorio municipal de la Violencia

El futuro Observatorio será el órgano encargado de recabar la información disponible sobre la violencia que sufren las mujeres y las niñas, así como promover análisis y estudios sobre aquellos temas que se consideren relevantes y que ahora mismo no se conocen. Este Observatorio permitirá conocer tendencias, observar cambios y detectar llamadas de atención o alarmas para prevenir y responder a través de la acción de gobierno.

Además de recoger y generar sus estadísticas, el Observatorio puede aprovechar los distintos recursos del Ayuntamiento, como puede ser la confección de encuestas u otro tipo de informes o estudios que las Áreas municipales llevan a cabo, para introducir preguntas, corregir aquellas que deban replantearse o proponer enfoques que ayuden a comprender, desde distintos ámbitos, el fenómeno de la violencia contra las mujeres en el espacio público.

Así mismo, el Observatorio de la Violencia establecerá acuerdos con instituciones de ámbito regional –como puede ser la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid o el Consorcio de Transportes- y con la Administración central, por ejemplo con la UFAM (Unidades de Familia y Mujer de la Policía Nacional) para la coordinación y colaboración. Se ha comprobado que faltan datos, hay lagunas o hay diferencias de criterio, que podrían solventarse en parte con una mejor coordinación institucional.

También es esencial la colaboración con las entidades que representan o defienden los derechos de las mujeres más vulnerables: mujeres sin hogar, inmigrantes, racializadas, mujeres que ejercen la prostitución, mujeres con discapacidad, etc.

Algunas de estas lagunas importantes que pueden dar lugar a líneas de investigación son las siguientes:

- **La desigualdad en la vivencia de la seguridad** en los barrios de Madrid. Este hecho, desvelado por la encuesta de calidad de vida, tienen tanta entidad que se propone un estudio específico sobre seguridad en el distrito de Villaverde, de carácter cualitativo y participativo, para comprender cuáles son las causas de la inseguridad percibida por sus vecinas y mejorar la situación.
- **La seguridad en el transporte público.** El Consorcio de Transportes podría incluir alguna pregunta al respecto en las encuestas que lleva a cabo o realizar otras investigaciones de carácter cualitativo sobre la percepción de inseguridad de sus usuarias y las medidas para mejorar la situación.
- **Las mujeres trabajadoras en la ciudad.** Existen pocos datos y pocos estudios sobre la seguridad de las mujeres en el itinerario al trabajo o durante su jornada cuando trabajan en espacios públicos o de uso público. Sería muy útil realizar un estudio con la ayuda de los sindicatos para identificar los problemas principales y proponer medidas: el transporte al trabajo, los polígonos y grandes equipamientos y su seguridad, los horarios nocturnos, el empleo doméstico en zonas residenciales, etc. Podría empezarse por las empresas y contratas del propio Ayuntamiento de Madrid en temas como mantenimiento y limpieza, indagando sobre la seguridad en el espacio público de las trabajadoras.

- La seguridad de algunos colectivos de mujeres especialmente desprotegidos por los dispositivos generales, como **las mujeres gitanas**. Realizar un estudio sobre la seguridad de las mujeres y niñas gitanas, en colaboración con las principales entidades pro-gitanas podría desvelar muchas formas de violencia. Habría que prestar una atención especial a los barrios más marginados, como la Cañada Real, y a las actividades más frecuentes, como los mercados o la venta en la calle, para conocer sus problemas y mejorar su seguridad.
- La **seguridad en la ciudad de las mujeres con discapacidad física, psíquica o intelectual**. Es un tema que no ha abordado directamente el diagnóstico, aunque la mayor parte de las medidas están recogidas en los apartados sobre urbanismo de género y generación, pero hay condiciones especiales en relación con la violencia sexual que padecen que deben ser reconocidas, mediante una mesa de diálogo o un estudio, que dé lugar a acciones y, sobre todo, a una interpretación de todos los recursos y dispositivos desde la visión y las necesidades de personas con discapacidad, diversidad funcional o sufrimiento psíquico.

11.3. Mejora de la atención integral a las víctimas de violencia sexual

Se trata de una línea fundamental de trabajo para la seguridad con enfoque de género. Existen ya una serie de acciones en marcha para mejorar, no sólo el conocimiento sino, sobre todo, la respuesta a las agresiones sexuales. El objetivo principal es el apoyo a la víctima de violencia, presente o no una denuncia, para la defensa de sus derechos y su recuperación. Partiendo del diagnóstico se pueden diferenciar tres líneas de acción:

Mejora o creación de los recursos y dispositivos de respuesta a la violencia sexual

Como se dijo en el capítulo correspondiente, se está cambiando el protocolo de actuación que coordina las acciones frente a la agresión sexual de una serie de actores públicos esenciales. Además, se va a crear un Centro de crisis abierto 24 horas y disponible para el acompañamiento integral de la víctima ante una violencia sexual.

A esto habría que unir la formación especializada de los actores clave en la intervención, policía municipal, centros de salud, etc. Habría que reforzar, además, los recursos de recuperación, la atención psicológica y social cuando la víctima necesita, por ejemplo, una salida residencial o económica a la situación que vive, y el apoyo jurídico para denunciar.

Apoyo a las adolescentes

Se ha comprobado que existen lagunas en la información, atención y apoyo a las y los adolescentes. Una de las principales líneas de trabajo podría ser la de difundir a todo el ámbito educativo de la ciudad la plataforma Madrid Violencia Cero-Sakabó. También sería necesario ampliar los horarios de los centros de atención existentes para adolescentes y jóvenes a los fines de semana. Pero, además, sería importante crear un programa específico, dedicado a la adolescencia y la sexualidad, con posibilidades de intervenir en casos de violencia, con una pata virtual y una real.

Sería recomendable crear una plataforma en la web municipal para prestar información a las jóvenes y adolescentes, responder a sus preguntas, lanzar debates, exhibir creaciones culturales diversas y, en general, servir de puerta para chicas y chicos con dudas o con denuncias, siempre con la posibilidad de hablar con una o un profesional en los servicios existentes, por teléfono o en persona, con completo respeto a su intimidad. Dicho servicio tendría que servir también para denunciar conductas de acoso o sexismo en internet y proponer soluciones. Existen servicios similares, como el de la Junta de Andalucía, que podrían servir de ejemplo.

Sería básica la coordinación de esta plataforma con otros dispositivos públicos de juventud y con actores públicos especializados en la juventud (policías tutores) o en la lucha contra los delitos de odio, así como con las iniciativas de la sociedad civil, los grupos de mujeres jóvenes y las organizaciones feministas.

11.4. La prevención de la violencia sexual

Además de la atención es fundamental trabajar en prevención, con dos propuestas básicas. Por un lado, trabajar con la juventud sobre los modelos de sexualidad; en segundo lugar, incluir a los varones en las acciones contra la violencia.

Programa preventivo en torno a los modelos de sexualidad y la pornografía

En este aspecto, que todas las expertas en género consideran fundamental, existen ya iniciativas y programas en centros educativos y en otros recursos. La educación afectivo-sexual no es sistemática, ni mucho menos, y los Espacios de Igualdad reconocían su frustración ante la falta de tiempo para trabajar estas cuestiones con los y las adolescentes.

El gran problema es la “colonización” de la imaginación sexual por parte de un mercado pornográfico sexista y ubicuo que los jóvenes consumen desde temprana edad y que determina, en parte, sus comportamientos y roles sexuales. A nuestro entender, la forma de luchar contra esta tendencia tiene que ser indirecta: ofrecer la posibilidad de crear otra relación con el cuerpo y la sexualidad, otros productos de la imaginación, en espacios seguros, de ahí la importancia de la acción pública.

Podría empezarse con un proyecto piloto, desde los Espacios de Igualdad, reforzados por equipos externos, y partiendo de grupos de jóvenes que ya están en relación con los servicios municipales (en el deporte, por ejemplo), o con la ayuda de otras agrupaciones culturales o de tiempo libre (como los scouts). Hacerlo en su tiempo de ocio, fuera de los colegios, tiene múltiples ventajas.

El programa consistiría en que los jóvenes creen sus propias producciones sobre el amor y las relaciones, debatan productos culturales (series, libros, fotografías, canciones), y usen sus cuerpos de otro modo (mediante el baile, el parcouer o la lucha, por ejemplo). La idea es apoyarse en los y las propias adolescentes para elaborar un programa de análisis cultural y acción creativa que podría luego llevarse a otros entornos de ocio y a los institutos, partiendo de las iniciativa “peer to peer” (aprendizaje entre iguales) de muchos programas de prevención en salud.

Hombres contra el machismo

Como se dijo en el capítulo correspondiente, la política de seguridad de Madrid debe incluir a los varones al menos en tres dimensiones que ya están en la agenda, pero deben reforzarse:

- En primer lugar, emprender acciones de educación afectivo-sexual más continuas, tempranas y con mayor impacto entre los y las adolescentes y jóvenes, como las citadas en el anterior apartado. La lucha contra la homofobia es básica en esta pedagogía⁷⁵.
- En segundo lugar, contar con las asociaciones de varones que defienden la igualdad y proponerles colaboraciones sistemáticas o modos de intercambio de información e ideas.
- Por último, es importante contar con varones no asociados, ciudadanos de todo tipo, en las acciones de sensibilización, los puntos violeta, las conferencias y las actuaciones municipales, para difundir la idea básica de que la violencia contra las mujeres es una preocupación común y colectiva, y no un tema que afecta solo a las mujeres, aunque ellas sean las principales víctimas.

El deporte femenino en la adolescencia

Se ha comprobado a lo largo del estudio que las mujeres adolescentes y jóvenes se sienten más libres y más seguras cuando tienen una relación más activa con su propio cuerpo, y que el deporte es una de las vías para esa fortaleza. También se sabe que es en esos años cuando las niñas abandonan la actividad deportiva. Se propone establecer una línea de actuación específica en este tema, por dos motivos: es preventivo de la violencia y además, presenta dilemas y dificultades cuya solución sería muy útil para otras áreas de acción y otros programas.

La forma de abordar este tema sería por varias vías:

- Formar a los y las técnicas de las empresas encargadas de las actividades de tiempo libre y extraescolares que trabajan en los colegios. La actitud del profesorado frente a chicos y chicas, sus prejuicios y/o su motivación son esenciales para mantener a las chicas en el deporte.
- Analizar los espacios abiertos y cerrados del deporte y, en general, del juego, para mejorar sus condiciones de acceso, reparto justo entre actividades más masculinas y más femeninas, diseño de vestuarios, baños, cartelería, etc. Desde los patios de los colegios a las pistas al aire libre, hay un trabajo de diseño participativo que puede mejorar mucho la igualdad entre los sexos.

⁷⁵ Para lo que puede hacerse en los colegios e institutos, ver por ejemplo, Pernas, B. y Vila, F. (2014): *Orientación educativa sin sesgo de género antes de la universidad*, Ministerio de Educación, Cultura y deporte, Madrid.

- Ver caso por caso, según las circunstancias y los deportes, si es más interesante crear y mantener equipos mixtos en la infancia, que pueden/deben seguir luego compitiendo juntos en la adolescencia, o bien, equipos solo de mujeres, asegurando así que las que lo deseen continúen compitiendo. No hay soluciones estándar: en entornos muy masculinizados, como el fútbol, los equipos solo de chicas, aunque sea formados entre varios colegios o en clubs de barrio pueden ser la solución, mientras que en deportes que ya son mixtos, se trata de reforzar esta tendencia.

Evaluar estas prácticas y aprender de ellas es recomendable para reforzar las tendencias que se consideren positivas

El asociacionismo de las mujeres

El asociacionismo es otra de las respuestas para unir voces, tejer redes y generar un discurso colectivo. En la ciudad de Madrid hay cerca de 80 asociaciones vinculadas a la reivindicación de los derechos de las mujeres, estando 48 de ellas integradas en el Consejo de las Mujeres de Madrid⁷⁶.

Apoyar desde la institución la creación y mantenimiento de asociaciones de mujeres de todo tipo, desde feministas hasta culturales, deportivas, de ocio, etc. tiene enormes virtudes para la seguridad: permite abordar de forma participativa los problemas, crear soluciones nuevas, evitar el aislamiento, especialmente entre las mujeres mayores y las muy jóvenes. Esto se puede hacer de muchas maneras: con líneas de apoyo financiero, pero también con cesión de espacios públicos, con iniciativas desde los equipamientos (Espacios de Igualdad, bibliotecas, centros deportivos, de salud, etc.), con una visión amplia de lo que significa asociarse, que comprende, desde un club de lectura hasta una organización articulada.

11.5. Programas de formación-acción en ámbitos estratégicos

La quinta línea de actuación tiene que ver con el acoso callejero, el acoso sexual y la posición de hombres y mujeres en la ciudad. Como se dijo en el capítulo correspondiente, se trata de iniciar un cambio cultural de gran magnitud y extensión. Por ello, proponemos trabajar en primer lugar con los propios recursos del Ayuntamiento y con su personal en las áreas de cultura, deporte, etc.

Se trata de ofrecer programas de formación en género, pero también en acoso sexual a personal técnico municipal y al personal de las empresas encargadas de los servicios municipales externalizados. Esta formación tiene que tener un modelo de formación acción, que permita evaluar los avances e integre las dudas y los problemas que va a encontrar el personal en la vida real.

⁷⁶ El Consejo de las Mujeres es el órgano de representación y participación del Ayuntamiento de Madrid, destinado a que las políticas municipales incorporen la perspectiva de género.

Podría elaborarse una formación básica en igualdad de género, trabajarse en un segundo momento el tema del acoso sexual en las propias empresas y equipos, e introducir debates sobre casos donde los y las participantes podrían presentar sus propias circunstancias y dudas al grupo para pensar entre todos.

Este personal, de seguridad, de deporte, de mantenimiento, pero también de gestión de equipamientos, y de dirección, podría luego generar sus propios protocolos, si son necesarios, o formar a otras personas con las que trabajan. La sensibilización en cascada en relación con la violencia que sufren las mujeres y las niñas, pero también las personas LGTBQ, permitiría un mejor ambiente para el trabajo y una mejor respuesta en caso de queja o denuncia.

11.6. Proyectos con las mujeres menos protegidas por la institución

Como última pero no menos importante línea de acción, el Plan de seguridad y género debe incluir una serie de acciones o proyectos específicos para mejora de la situación de los colectivos de mujeres menos protegidas en la ciudad.

Hay muchas mejoras posibles, como se vio en el diagnóstico, pero se puede empezar por trabajar los siguientes aspectos:

- Impulsar los proyectos que luchan contra la vigilancia o la parada por parte de la policía de personas identificadas por sus rasgos o por su etnia. Ya hay ejemplos de formación y recuento estadístico que se proponen luchar contra el “racial profile”, acciones que mejorarían enormemente la presencia y seguridad pública de las personas inmigrantes, racializadas o gitanas. Y al hacerlo, se lograría que estas personas tuvieran una mayor confianza en los cuerpos de seguridad para denunciar la violencia.
- Responder a las demandas recogidas en el informe de la mesa técnica de prostitución de Madrid para mejorar la situación de las mujeres en calle, en clubs o en polígonos, favoreciendo que conozcan sus derechos y puedan tener apoyo para denunciar la violencia que padecen.
- Elaborar proyectos específicos para las mujeres sin hogar, empezando por los espacios de descanso y amparo en los Espacios de Igualdad o en otros lugares públicos accesibles y céntricos, apoyando las respuestas residenciales para su autonomía.
- Revisar los protocolos de violencia de género y las condiciones de acceso a los recursos disponibles para asegurar que no dejan fuera a mujeres con adicciones, mujeres sin papeles, transexuales, o cualquier otro colectivo que no encaja con el perfil o carece de alguna condición para ser atendido.
- Fortalecer y colaborar con la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal y con las personas responsables de los proyectos transversales de la misma policía. Ampliar la formación en género de la policía.

Bibliografía

Adams, J. (1985): *Risk and freedom. The record of road safety regulations*, Transport Publishing Project.

Alonso, F.; Esteban, C.; Calatayud, C.; Alamar, B. (2009): *Los niños, las ciudades y la seguridad vial: una visión a partir de la investigación*. Colección Cuadernos de Reflexión Attitudes.

Amnistía Internacional (2018): *Ya es hora de que me creas, un sistema que cuestiona y desprotege a las víctimas*, Madrid.

Añón, J.G. et all (201): *Identificación por perfil étnico en España, Informe sobre experiencias y actitudes en relación con las actuaciones policiales*, Tirant Lo Blanch, Valencia. https://www.uv.es/garciaj/pub/2013_perfil_etnico.pdf

Ayuntamiento de Madrid (2012): *“Madrid a Pie, camino seguro al cole”*, Proyecto Educativo.

Becerra-García, J.A. (2015): *“Epidemiología de la sumisión química con fines sexuales”*, *Medicina Clínica*, 144(9), Barcelona.

Burgos García, A. (2018): *V Informe Noctámbulas 2017-2018*, Observatorio sobre la relación entre el consumo de drogas y las violencias sexuales en contextos de ocio nocturno. Barcelona

Díaz-Aguado Jalón, M. (dir) (2014): *Evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*, Delegación del Gobierno para la violencia de género, Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e igualdad.

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República integrado por VVAA (2018): *Diagnóstico sobre la violencia hacia las mujeres en espacios públicos en Montevideo*. Montevideo2018.ONUMujeres.<http://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2018/12/diagnostico-violencia-mujeres-espacios-publicos-uruguay>

Fundación Secretariado Gitano (2018): *Discriminación y comunidad gitana. Informe anual 2018*, Madrid.

García M. y Llopis R. (2010): *Hábitos deportivos de la Población en España*.

Gobierno Vasco (2011): *Agresiones sexuales, cómo se viven, como se entienden y cómo se atienden*, Vitoria-Gasteiz.

Hernando, A. (2012): *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción socio histórica del sujeto moderno*, Katz Editores, Buenos Aires, Madrid.

Nerea Barjola (2018): *Microfísica sexista del poder. El caso Alcásser y la construcción del terror sexual*, Editorial Virus.

Observatorio Hatento (2015): *Los delitos de odio contra las personas sin hogar. Informe de investigación*. Primera edición: 2015. Fundación RAIS. <http://hatento.org/wp-content/uploads/2015/06/informe-resultados-digital.pdf>

ONUMujeres (2017): *Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros. Informe de Resultados Globales*. <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2017/10/safe-cities-and-safe-public-spaces-global-results-report>

Pernas, B y Román, M. (2017): *Ciudades Igualitarias. Guía práctica de urbanismo y género*, Ayuntamiento de Madrid

Pernas, B. y Vila, F. (2014): *Orientación educativa sin sesgo de género antes de la universidad*, Ministerio de Educación, Cultura y deporte, Madrid.

Plan Internacional (2018): *(IN) Seguras en Madrid, Informe estado Mundial de las niñas 2018, Madrid*. <https://plan-international.es/inseguras-en-madrid#download-options>.

Rodríguez, Elia (2017): *Derecho a una vida libre de violencias, Experiencias y resistencias desde las mujeres migrantes*, AIETI, Madrid.

Rubio Castro, A. (2009): *“Los chicos héroes y las chicas malas”, en Juventud y violencia de género*, Revista de Estudios de Juventud no86, septiembre 2009.

Secretaria de Estado de Seguridad (2017): *Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España, 2017*, Ministerio del Interior.

Seoane, L. (2012): *Violencia de pareja hacia las mujeres en la población adolescente y juvenil y sus implicaciones para la salud*, Dirección General de Atención Primaria, Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención, Madrid.

Shaw, B; Bicket, M.; Elliott, B.; Faga-Watson, B.; Mocca, E.; Hillman, M. (2015): *Children's Independent Mobility: an international comparison and recommendations for action*, Policy Studies Institute.

Tonucci, Francesco (1997): *La ciudad de los niños*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

